

“Estrategias de monitoreo del presupuesto y gasto público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016”

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR
EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Mg. CARLOS ANTONIO BANCES FERROÑÁN

ASESOR:

Dra. BERTILA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

SECCIÓN

CIENCIAS EMPRESARIALES

LÍNEA DE INDAGACIÓN

ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

PERU- 2018

DEDICATORIA

A mi esposa, a mi hija que llenara de luz mi hogar y mi hijo Leonardo con gratitud y amor por el apoyo constante que siempre me brindaron.

Carlos

AGRADECIMIENTO

A la Universidad César Vallejo, a su plana docente y a mi Asesor al Dra, Bertila Hernández Fernández por brindarme la oportunidad de profundizar mis conocimientos, quienes se preocuparon por orientar la enseñanza en mis estudios doctoral, y en especial por haberme motivado a desarrollar mi tesis.

A los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo, por brindarme el apoyo en la ejecución del presente trabajo de indagación.

El autor.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Carlos Antonio Bances Ferroñan (a) del Programa de Maestría () Doctorado (x) en Gestión Pública y Gobernabilidad de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado con DNI N° 41508609

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Soy autor (a) de la tesis titulada: **Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016**”

1. La misma que presento para optar el grado de: **Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.**
2. La tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. La tesis presentada no atenta contra derechos de terceros.
4. La tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a LA UNIVERSIDAD y frente a terceros, de cualquier daño que pudiera ocasionar a LA UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa en la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de ello. Así mismo, por la presente me comprometo a asumir además todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para LA UNIVERSIDAD en favor de terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis.

De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo S.A.C. Chiclayo; por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado y denunciar tal hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Pimentel, 20 de Febrero de 2018



Firma

Nombres y apellidos: Carlos Antonio Bances Ferroñan

DNI: 41508609

PRESENTACIÓN

Señores miembros del Jurado:

Dando cumplimiento a las normas del Reglamento de elaboración y sustentación de Tesis de la escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, para elaborar la tesis doctoral, presento el trabajo de indagación denominado: Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016.

Esperando que el presente trabajo de indagación constituya un aporte, para la gestión pública.

Y pretendiendo que al término de la misma y al cumplimiento de los procedimientos estipulados en el reglamento para elaboración y sustentación de Tesis, de nuestra casa Superior de Estudios de posgrado César Vallejo de la ciudad de Chiclayo, poder optar el grado de doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

Señores miembros del jurado espero que esta indagación sea evaluada y de mérito a su aprobación.

El autor.

INDICE

PÁGINA DE JURADO	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
INDICE	vii
RESUMEN	ix
ABSTRAC	x
I. INTRODUCCIÓN	11
1.1. Realidad problemática	11
1.2 Trabajos previos	13
1.3. Teorías relacionadas al tema	20
1.4 Formulación del problema	31
1.5 Justificación	32
1.6 Objetivos	33
II. METODOLOGÍA	35
2.1 Diseño de investigación.	35
2.2. Variables operacionalización	36
2.3. Indicadores técnicas e instrumentos	38
2.4. Población y muestra	41
2.5. Validación y confiabilidad del instrumento	42
2.6. Aspectos éticos	42
III. RESULTADOS	45
3.1. Resultado	45
3.2. Discusión de los resultados	55
Presentación	56
Conceptualización de la propuesta	56
	vii

Objetivos	59
Justificación	59
IV. CONCLUSIONES	66
V. SUGERENCIAS	66
VII. REFERENCIAS	67
VIII. ANEXOS	69
Anexo N° 01: Encuesta dirigida a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300	69
Anexo N°02: Ficha de Evaluación por juicio de expertos	70
Anexo N°03: Acta de autorización de publicación de tesis	76
Anexo N°04: Acta de aprobación de originalidad de tesis	77

RESUMEN

En la presente indagación se diseñó un Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo. La muestra del presente estudio estuvo compuesta por 20 trabajadores pertenecientes a la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo. Para lograr el objetivo descrito se procedió a la aplicación de un instrumento para la recolección de los datos, compuesta por 17 preguntas que midieron Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público con 9 reactivos y transparencia y acceso de la información compuesto con 8 ítems.

El enfoque metodológico es descriptivo propositivo, con un diseño de estudio no experimental, teniendo como técnica e instrumento de recolección de datos la encuesta y el cuestionario respectivamente.

Dentro de los resultados se diseñó Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público cuya finalidad será la de fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo.

Palabras clave:

Estrategias de Monitoreo, Presupuesto, gasto Público, transparencia, acceso de la información.

ABSTRAC

In the present investigation, a Budget Monitoring and Public Expenditure Strategies was designed to strengthen the transparency and access of information in the Execution Unit 300 Chiclayo. The sample of the present study was composed of 20 workers belonging to the Execution Unit 300 Chiclayo. To achieve the objective described, an instrument was applied to collect the data, composed of 17 questions that measured Budget Monitoring Strategies and Public Expenditure with 9 items and transparency and access to the information composed of 8 items.

The methodological approach is descriptive and proactive, with a non-experimental study design, having as a technique and data collection instrument the survey and the questionnaire respectively.

Within the results, Budget Budget and Public Expenditure Strategies were designed whose purpose will be to strengthen the transparency and access of information in the Execution Unit 300 Chiclayo.

Keywords:

Monitoring Strategies, Budget, Public spending, transparency, access to information.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

El monitoreo hoy en día representa una actividad muy importante en las instituciones públicas del estado, en ese sentido “¿Qué significa monitoreo? El monitoreo es el seguimiento rutinario de la información prioritaria de un programa, su progreso, sus actividades y sus resultados” (UNICEF, 2010, p.11).

Vemos entonces cuán importante es el monitoreo el cual ayuda a ver el progreso de un proyecto y sobre todos conocer sus resultados. Otro factor importante en las entidades estatales es el presupuesto, “El cual son considerados como una Ley que recoge la totalidad de ingresos y gastos del Ente público para cada año” (Peris, 2011, p.2).

Por lo expuesto acerca del Monitoreo y el Presupuesto se va entendiendo entonces que es importante que estas dos actividades estén reglamentadas tal como lo hace el gobierno español, en su Ley 47/2003, Art 1 especifica lo siguiente: “Esta ley tiene por objeto la regulación del régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero del sector público estatal”

En resumen en el ámbito mundial las instituciones públicas de los estados tienen que estar desarrollando leyes, normas y todo un conjunto de estrategias organizacionales y/o legales para disminuir los problemas de sus gastos públicos estos sean transparentes ante la ciudadanía el cual es el principal beneficiario.

Actualmente en nuestro país las instituciones públicas se rigen mediante una ley con respecto al manejo del presupuesto para sus actividades y cubrir de esta manera sus necesidades o problemas, la Ley N° 27806 en su artículo 1 indica: “La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular

el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2 de la Constitución Política del Perú. El derecho de acceso a la información de los Congresistas de la República se rige conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso”

A pesar de la existencia de esta norma legal se requieren ciertas estrategias adicionales o reglamentos que permitan a las UGELES de todo el país, tener un alto o elevado signo de transparencia a sus actividades presupuestales, por otro lado se tiene que tener un alto respeto hacia el derecho fundamental como el acceso a la información, y precisamente para ello se ha creado la Ley N° 27806, el cual debe ser fortalecida mediante estrategias organizacionales por parte de las UGELES en todo el país como por ejemplo grupos técnicos de alto nivel que hagan un seguimiento profesional e idóneo de los destinos o usos de los presupuestos.

En el ámbito local, las instituciones públicas del sector educación de la ciudad de Chiclayo, también están sujetas sus actividades presupuestales a las normas dictadas desde el gobierno central, en ese sentido la Unidad Ejecutora 300, desde hace varios meses, se le viene observando ciertos problemas que a continuación se describen: Deficiente seguimiento a los programas presupuestales; Ineficiente evaluación de proyectos presupuestados; inadecuado acceso a la información presupuestal en forma detallada, falta un equipo técnico idóneo que haga un eficiente seguimiento de cómo se ejecutan los presupuestos, en resumen existe las estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto público son insuficientes, el cual es según Zavala (2015) “Es el recojo de información en el terreno, haciendo seguimiento a los indicadores que nos permiten comprobar la calidad y el logro a nivel de los insumos, procesos y productos esperados. Monitorear es una labor más técnica, al respecto indica”

Como consecuencia de todas estas deficiencias la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo se

vea empañada por parte de los beneficiarios, perdiendo así credibilidad, imagen y prestigio.

1.2 Trabajos previos

1.2.1. A Nivel Internacional

“La experiencia de Chile respecto a transparencia y acceso a la información: Cambio institucional del gobierno central frente a nuevas disposiciones normativas” (Sousa, 2011). Es más: "Chile ha logrado instalar en sus instituciones una política esencial para el desarrollo de una moderna democracia: la transparencia y el acceso a información pública que lleva al presente estudio a explicar factores que facilitó e impidió la implementación de esta política pública en 2009 y como las instituciones del gobierno central comenzaron a cambiar frente a los desafíos de la ley 20 285 (LAIP)” (Sousa, 2011). “De igual modo, "en base a este diagnóstico, se hacen propuestas para mejorar la implementación de esta nueva política pública, que, si es efectivamente implementada, contribuiría a la realización de etapas importantes para desarrollar una variable indispensable para medir la calidad de la democracia., el accountability” (Sousa, 2011).

Podemos también mencionar que: "Los resultados de la indagación indican que, en esta política pública del tipo top down, hubo enlaces defectuosos que disminuyeron la eficacia de la implementación, entre otras cosas, que el recurso financiero y humano no estuvo disponible y que la adaptación no era adecuada, consecuentemente el establecimiento de la capacidad operativa mínima para poder cumplir la transparencia pasiva debía ser lento y progresivo (Sousa, 2011).

Para entender mejor lo expuesto, las propuestas deberán indicar: "Un plan estratégico a ser desarrollado en tres etapas y, en paralelo, las recomendaciones indican fortalecer la gestión del cambio con la participación de los gerentes en relación a nuevos valores públicos, una política para promover los beneficios y límites del LAIP, acompañado por el establecimiento de un observatorio de ciudadanía, que genera mayor participación y control público "(Sousa, 2011).

Quiñones afirma que: "Monitoreando al estado: el derecho de acceso a la información pública ante la corrupción gubernamental y que el objetivo es hacer un análisis comparativo de los derechos de acceso en los sistemas de desarrollo democrático de alto nivel (Quiñones, 2011). Se puede llegar a las siguientes conclusiones: "Las ilegales acciones de los servicios de inteligencia y policía del gobierno de Estados Unidos asumieron formas, que fueron examinadas en todo el tercer y cuarto capítulos, y su ocurrencia se basó en una premisa inarticulada que sus autores disfrutaban de la inmunidad que se les concede por el secreto absoluto en que éstos deben ser protegidos de la opinión pública estadounidense (Quiñones, 2011). De la misma forma, y "sin embargo, de la aprobación de la FOIA hay un doble discurso por parte de los portavoces del poder del Estado que se pronuncian retóricamente en favor de cualquier información o documento del gobierno prohibido de forma completa o permanente pública, aunque las estrategias gubernamentales para mantener tantos actos administrativos como sea posible en las sombras todavía están presentes" (Quiñones, 2011)". Esto permite que surjan funcionarios cínicos y procaces, aumentando la credibilidad ya debilitada de la FOIA como base de todo el sistema de información del gobierno, especialmente porque muestra que ellos hicieron una pantalla para ocultar varios esquemas de corrupción política. Para este estudio, había tres contextos y tuvieron el mayor impacto en la población: (1) la indebida intervención en los asuntos internos de otros estados; (2) Abuso de poder nacional gubernamental o administrativo con el fin de obtener ventajas políticas partidarias o de proporcionar beneficios ilegales a los intereses privados; (3) Utilización sin notificación o permiso de la población para realizar experimentos científicos con fines militares o médicos. (Quiñones, 2011)

1.2.2. A Nivel Nacional

En la indagación de Delgado "Avances y Perspectivas en la Implementación del Presupuesto Basado en Resultados en Perú", cuyo objetivo era: "mejorar los presupuestos con base en la Gestión de Resultados, una manera diferente de monitorear y seguir los Proyectos"

(Delgado, 2013). Se elaboraron las siguientes conclusiones: "La estrategia de implementación del presupuesto para resultados en Perú incluye los elementos básicos de tal reforma, a saber, la estructuración del presupuesto del programa, la producción y el uso de informaciones sobre incentivos de desempeño y de gestión; La estrategia fue adaptada al arreglo institucional existente (descentralización) y capacidad estatal "(Delgado, 2013). En el nivel nacional, se ha dado prioridad a la aplicación de programas presupuestarios y evaluaciones independientes que refuerzan el papel de gobernanza de este nivel de gobierno, a nivel de los gobiernos, gobiernos subnacionales, se ha dado prioridad a los incentivos a la gestión que incentivan la implementación de políticas a nivel nacional y generan mayor eficiencia técnica en esas entidades "(Delgado, 2013). En el nivel nacional, se ha dado prioridad a la aplicación de programas presupuestarios y evaluaciones independientes que refuerzan el papel de gobernanza de este nivel de gobierno, a nivel de los gobiernos, gobiernos subnacionales, se ha dado prioridad a los incentivos a la gestión que incentivan la implementación de políticas a nivel nacional y generan mayor eficiencia técnica en esas entidades " (Delgado, 2013). Además, se han realizado progresos significativos en la reforma del presupuesto en el Perú, los elementos básicos de un presupuesto basado en resultados se están consolidando, creando sinergias entre ellos y alianzas estratégicas, y las acciones se han implementado, trabajando con actores clave para promover la implementación de la reforma, sin embargo, es necesario profundizar en este tipo de relaciones para consolidar la institucionalización de la reforma. (Delgado, 2013)

"El acceso a la información pública evolución y consolidación de un derecho fundamental de la nueva generación" La libertad de expresión no sólo se constituye como la defensa de todo ciudadano de ser informado, sino también para expresar ideas pero lo que es relevante para la ley, que afecta a la comunicación, recepción y diseminación de informaciones, que es aprobado por la Corte Interamericana de derechos humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Esta ley, para estados que se consideran democráticos debe garantizar a todos el derecho de acceso a la información pública, lo que lleva a un estado más transparente, con cuentas claras y una evaluación continua del ejercicio del poder. La rendición de cuentas y toda la información no sólo debe ser proporcionada por el ejecutivo, sino también por cualquier persona que ejerza el poder público o entidad que recibe fondos públicos. Los países deben tener en cuenta la convivencia con la transparencia de modo que no es necesario solicitar el acceso a la información, pero esta información está presente o al menos fácil de obtener, sin barreras burocráticas y sin costo, contando también con una entidad reguladora que puede supervisar y garantizar no sólo la transparencia, sino también la facilidad de información. (Hernández, 2011)

“Diseño de Política Pública sobre Acceso a la Información Pública para Minorías Lingüísticas: Contribuciones desde el Derecho”. La brecha del acceso a la información por minorías lingüísticas debe reducirse, aunque no sólo por ignorancia del lenguaje estándar, sino también por el proceso de obtención de información pública y por funcionarios malos que hacen el proceso pesado a este tipo de ciudadanos; De la misma forma, la falta de aplicación de buenas prácticas a nivel de los gobiernos locales y regionales. Debemos tener en cuenta que si queremos tener un gobierno moderno que permita la transparencia de sus organismos, también debemos tener políticas públicas con las que se alcanza esto y, específicamente, no sólo para la satisfacción del usuario de lengua española, sino también para satisfacer las necesidades de información de las minorías lingüísticas orientadas a reducir la positivización excesiva que presenta nuestro orden y revertir aspectos como la mala evaluación del derecho consuetudinario. Al mismo tiempo, es necesario promover políticas públicas que permitan procesos de integración cultural y no de asimilación, es decir, aceptar adaptarse a una visión intercultural, donde los actores centrales son agentes que reforzar los derechos lingüísticos minoritarios (García, 2012).

“Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud” Dice que: "El trabajo de indagación, realizado de acuerdo con los estándares de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de San Marcos, tiene por objeto identificar la influencia de la aplicación progresiva del Presupuesto para Resultados - PpR en la gestión financiera y presupuestaria del Ministerio de Salud - MINSA, dada su participación significativa en Programas Estratégicos de Salud Materna y Neonatal y Articulaciones Nutricionales, obteniendo conclusiones y recomendaciones útiles, mejorando y ampliando el uso de esta herramienta de trabajo de acuerdo con la reglamentación vigente (Tanaka, 2011). Así mismo menciona que: "El trabajo realizado es descriptivo - explicativo, vinculando el PpR a la gestión financiero-presupuestaria del Ministerio de Salud y se utilizó el método documental, reuniendo las informaciones actuales y actuales del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF MINSA, así como la información teórica " (Tanaka, 2011). Además menciona que: "técnicas y herramientas estadísticas se utilizaron, llegando a las siguientes conclusiones: la programación y la implementación dan prioridad a la salud individual ya la salud colectiva, excepto en 2005 y 2006, donde esta tiene menos participación que el programa de administración y por lo que se deduce que las prioridades se han reorganizado en los últimos dos años (Tanaka, 2011). Menciona también que: "En el MINSA, hay una débil articulación de la planificación con el presupuesto en términos de resultados, de la misma forma, no hay una coordinación sistemática lo que evita una sinergia natural entre los diferentes instrumentos, tales como Planes Estratégicos Sectoriales y Territorios, programación plurianual y planes estratégicos institucionales (Tanaka, 2011). Y por último: "La reglamentación de la ejecución del gasto público no contribuye a la gestión de los resultados, porque está orientada a los procedimientos y el respeto de las leyes y reglamentos, pero no a resultados tangibles en beneficio de las poblaciones más necesitadas. a

este respecto, en la práctica, la sociedad civil participa de forma limitada en el proceso de toma de decisiones (Tanaka, 2011).

"Perú para un presupuesto basado en resultados: fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas". "Los decisores en Perú decidieron en 2007 modernizar el presupuesto e iniciar la implementación del presupuesto para resultados (PpR), que sería pilotado en 2008 y que este modelo de acuerdo con este estudio tiene una serie de beneficios para mejorar la transparencia y la gobernabilidad del país, también tiene el potencial de descubrir las limitaciones sectoriales de proporcionar modelos de atención (en salud y educación) y tipos de estado macro y micro-administrativo (Alvarado, 2011). Menciona también que: "la hipótesis de trabajo fue que, después de descubrir el potencial de la PpR, su implementación tendrá que superar una serie de dificultades que necesitan ser resueltas y / o promovidas a nivel sectorial y en el nivel del estado y el Perú en tiempos de prosperidad económica, pero con indicadores de desempeño desalentadores en los sectores de salud y educación cuyos gastos sectoriales más elevados no se tradujeron en mejores indicadores (Alvarado, 2011). Pero "La implementación del PpR está tratando de superar esta situación y que el análisis de dos programas piloto en salud y educación revela algunos problemas conceptuales y límites institucionales para mantener el presupuesto en un patrón general de gestión por resultados" (Alvarado, 2011). También mencionó que: "La experimentación inicial puede resolver ciertos problemas o colocarlos en la agenda y uno de los principales instrumentos del PpR es el uso del marco lógico en el contexto de la programación, monitoreo y evaluación (Alvarado, 2011). Entonces dice: "Los beneficios de la metodología lógico-causal permiten que analistas y observadores de todos los tipos eluciden más fácilmente las acciones financiadas que llevarían a resultados y que las conclusiones y recomendaciones están organizadas en dos grupos" (Alvarado, 2011). "En el primer grupo, un gran desafío es definir y monitorear los indicadores apropiados en cada nivel (gestión / logística y desempeño sectorial), confusiones y debilidades todavía se

observan y en el segundo grupo, además de obstáculos de cada sector que necesita ser superado por (por ejemplo, en el caso de las empresas de servicios públicos, en el marco de la reforma de las políticas de desarrollo, el ciclo presupuestario y, en la gestión del estado, estudia la posibilidad de conceder mayor autonomía, pero con incentivos a los ejecutores y prestadores de servicios cambio de resultados concretos" (Alvarado, 2011).

1.2.3. A Nivel Local

En una indagación denominada: "Diseñando una propuesta electrónica de gobierno para mejorar la gestión gubernamental del gobierno regional Lambayeque" menciona que: "El gobierno electrónico está siendo creado como una necesidad tecnológica para transferir las funciones de un gobierno tradicional a su portal web, a fin de para generar una aproximación con los ciudadanos, para mejorar la comunicación y para promover la transparencia del gobierno y que en el portal del gobierno regional de Lambayeque, problemas como lenguaje confuso, falta de transparencia, pocos procedimientos en la web y especialmente falta de información y actualización " (García E. M., 2013). "Es por eso que es propuesto, de acuerdo con el modelo de gobierno electrónico de Layne y Lee, como la transferencia a la tercera etapa de este modelo puede mejorar la comunicación entre gobierno y ciudadano, para este fin se ha hecho un análisis completo en otros gobiernos, del propio GRL y de otros estudios globales, para formular un plan efectivo de implementación de gobierno electrónico y un prototipo de portal web para lograr esta comunicación mejorada entre gobierno y ciudadano. (García E. M., 2013). Por lo tanto: "Para el desarrollo de la tesis, la metodología SCRUM fue utilizada para integrar la indagación de requisitos, la documentación, el diseño y construcción del software y los estudios muestran que los usuarios del portal GRL actual no están satisfechos con lo que ellos encuentran y ellos necesitan aumentar los servicios ofrecidos por el portal y por lo tanto ha sido posible desarrollar un portal de prototipo que refuerza esa comunicación y así promueve la transparencia y aceptación de gobernadores " (García, 2013).

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Estrategia de Monitoreo

1.3.1.1. Teorías

1.3.1.1.1 La teoría de Planeamiento del desarrollo

Según Otto (2015) “relaciona el monitoreo con el reconocimiento del trabajo de calidad basado en los efectos o resultados producidos en el ambiente por un sistema, subsistema o proceso mediante la intervención con cambios oportunos”.

De acuerdo a Otto (2015) indica que:

Un ejercicio destinado a identificar sistemáticamente la calidad del desempeño de un sistema, subsistema o proceso, a fin de introducir ajustes o cambios apropiados u oportunos para alcanzar sus resultados y efectos sobre el entorno (p.2)

Otto (2015) “Se supone que un sistema debe funcionar adecuadamente y para ello debe haber un monitoreo y control de procesos para reconocer la calidad del trabajo que se hace para hacer cambios y buenos productos en el lugar donde él funciona”. (p. 15)

Otto (2015) “En este sentido, el monitoreo facilita el análisis y la propuesta de acciones para alcanzar objetivos, reconocer fallas y éxitos reales o supuestos, a tiempo para introducir cambios o ajustes en la ejecución”. (p. 16)

Con base en la definición anterior, dos tendencias pueden ser identificadas sobre el monitoreo: “lo que se concentra en la planificación y los efectos que produce, trae una marca de causa racional (los efectos dependen de la planificación) y otro que emerge de las acciones de acompañamiento” (Otto, 2015, p. 16). Esto indiscretamente se basa en la planificación. “Es claro que antes de planificar adecuadamente la identificación de las

acciones del proceso, el monitoreo siempre tendrá en cuenta los aspectos positivos de la operación”. (Otto, 2015, p. 16)

Según Otto (2015) indica que:

Actualmente existen dos tendencias en el significado y alcance de los sistemas de vigilancia o supervisión, una tendencia que enfatiza la coincidencia entre lo que fue planeado y lo que ocurrió, y el otro en el conocimiento que fluye de acciones de acompañamiento. (p.2)

Por lo tanto, se puede determinar que los resultados de un sistema o proceso dependen de la calidad de las entradas. “Para determinar que una entrada es de calidad, se debe realizar un análisis minucioso de la operación del sistema; así como la evaluación entre coincidencias desagregadas de lo planificado y lo que ocurrió”. (Otto, 2015, p. 16)

Asimismo (Otto, 2015, p. 16) enseña “el análisis sistemático del proceso de implementación y el criterio de valoración es la mayor o menor coincidencia entre lo planificado y lo ocurrido”. (p.16).

(Otto, 2015) “En ese sentido, la evaluación se concentra en el respeto a la planificación. Este proceso se hace para sugerir cambios y tratar de reducir la brecha en ambos momentos: planificación y resultados”. (p. 16)

(Otto, 2015) “La tendencia emergente de las acciones de monitoreo es validar la hipótesis tácitamente propuesta en la planificación” (p. 16). El objetivo es “fortalecerlo adoptando decisiones estratégicas y operativas que nos permitan mejorar el funcionamiento y alcanzar un cierto consenso que sea un nuevo conocimiento o aprendizaje” (Otto, 2015, p. 16)

Según Otto (2015) indica que:

“verificar la validez de una hipótesis, retroalimentarla y consecuentemente tomar decisiones estratégicas y operativas fundamentadas sobre una base empírica”, [y por tanto el monitoreo se traduce] “en un proceso de producción y gestión de conocimientos empíricos y en una fuente de aprendizaje que contribuye a una mayor pertinencia y efectividad”. (p. 2).

Asumimos que, en la teoría de la planificación del desarrollo, los productos o los efectos de un sistema en el contexto se basan en la planificación. Mientras la función de monitoreo reside en la recolección de información sobre recursos típicos de la operación. Entonces, trata y evalúa la calidad de los desempeños de acuerdo con los objetivos fijados, sean ellos avances o limitaciones. Finalmente, se llega a conclusiones y decisiones basadas en correcciones o reglamentos, refuerzo, recompensas, etc. En conclusión, el monitoreo es una piedra angular muy importante en cualquier institución pública o privada.

1.3.1.1.2. Método del seguimiento o monitoreo

Para Guach (2015) “El seguimiento como un proceso continuo está asociado a la práctica o ejercicio profesional de la enseñanza del aula donde ocurre el acto didáctico comunicativo” (p. 12). “En este contexto, el monitoreo usando el método de observación incluye características típicas del desempeño de la práctica instruccional y efectos sobre el aprendizaje del alumno”. (Guach, 2015, p. 12)

Guach (2015) “El seguimiento o monitoreo es un proceso continuo que acompaña y forma parte de la praxis profesional donde tiene lugar la observación, la retroalimentación, el debate y el análisis crítico-reflexivo y creativo” (p. 13)

Guach (2015) “sobre el desempeño del docente en el salón de clases y su repercusión en el aprendizaje de sus educandos, así como en la formación y desarrollo de competencias profesionales que tributan a una práctica eficiente” (p.13).

Guach (2015) “Asumiendo la práctica observada de recolección de información, el monitoreo se vuelve en un proceso tan importante para mejorar la calidad del desempeño profesional en el aula” (p. 14). Pero se entiende que la supervisión no es un castigo de la práctica de enseñanza; sino la valorización, es decir, que tiende a mejorar los aspectos potenciales del docente. “Pero este proceso revierte tres formas diferentes de recolección de

El monitoreo es el proceso sistemático de reunir, analizar y usar información para rastrear el progreso de un programa hacia sus objetivos y orientar las decisiones de gestión. El monitoreo generalmente se concentra en los procesos en que, cuando y donde las actividades ocurren, quién las ejecuta y cuántas personas o entidades se benefician de ellas”. (p. 3)

informaciones y procesamiento reflexivo, pero ninguna es exclusiva; sino complementarias” Guach (2015, p. 14)

(Guach, 2015). “Es un proceso que puede darse en tres modalidades que se complementan entre sí y que de ninguna manera son excluyentes.” (p. 14).

(Guach, 2015).”El texto se refiere a tres formas o modalidades de seguimiento, dependiendo de la intervención del agente observador. El primero puede ser dado por un gerente que forma parte de la llamada plana jerárquica” (p. 14). Otro puede ser hecho por un miembro del grupo, es decir, por un colega, que es llamado de observación o acompañamiento de pares. (Guach, 2015). “Un tercero por el profesor que observa su trabajo a partir de reflexión consciente o dibuja para mejorar su capacidad profesional” (p. 15). “Este tercero exige mucho compromiso con la mejora y la concienciación de su trabajo”.

En conclusión, esta teoría debe ser un método cuyo proceso es observación continua, recolección de informaciones y sirve para orientar y acompañar la práctica profesional y para mejorarla. No es punitivo, sino un entrenamiento constante. Revierte las modalidades de acuerdo con el sujeto del observador que puede ser a sí mismo, co y supervisado por un gerente: cuyo objetivo es mejorar la calidad del aprendizaje de los alumnos y el éxito de la institución y sus miembros.

1.3.1.2. Conceptos

UNICEF (2010) “El concepto de monitoreo varía dependiendo de quién está observando (agente), como está siendo observado (la forma), para que está siendo observado (el fin), etc”. Al final, no son exclusivos, sino complementarios porque tienen un único objetivo: mejorar la calidad de los productos. En este sentido, UNICEF (2010) propone un concepto global que incluye perseverancia, instancia y propósito: “El monitoreo es el seguimiento rutinario de la información prioritaria de un programa, su progreso, sus actividades y sus resultados.” (p.11)

Según Rodríguez (2015) “plantea el concepto de vigilancia a partir del origen del término y el uso tecnológico que se le da; pero da un significado semántico o una dirección de control” (p. 8)

Rodríguez (2015) "La vigilancia es un término no incluido en el diccionario de la Royal Spanish Academy, su origen está en un monitor, un dispositivo que toma fotos y le permite ver algo en la pantalla" (p.8).

Rodríguez (2015) “En ese sentido, la vigilancia se convierte en una acción a ser controlada por una persona que supervisa. El autor, para basar su concepto, utiliza ejemplos típicos de control percibido” (p. 8)

Rodríguez (2015) “El monitoreo de la entrada refleja que todo está muy tranquilo”, “La empresa será sometida a un monitoreo de control ambiente por parte de las autoridades.” (p. 8.)

Rodríguez (2015) “En ese sentido, el monitor ejecuta la función de reunir informaciones para ejercer control sobre el proceso o la situación de acción de un sujeto o sujetos” (p. 9). De la misma forma, “el Portal de la ONU (ONU MUJERES) proporciona una definición que conecta la recolección, procesamiento y decisión, cuyo único propósito es el resultado”. (Rodríguez, 2015, p. 9)

Según ONU MUJERES, 2016

Partiendo de estos conceptos, “el monitoreo debe ser un constante proceso de observación, recolección de observaciones, seguimiento, procesamiento y toma de decisión para mejorar la calidad de los productos del sistema e influir en el contexto”. (Rodríguez, 2015, p. 9)

1.3.1.3. Dimensiones

Siguiendo a Otto (2015) “monitoreo implica tener un plan o declaración, un diagrama de indicadores y especificar los objetivos de las personas involucradas en el monitoreo” (p. 5)

Dimensión Plan o enunciado.

Otto (2015) “Es el proyecto racional descrito y explicado y la orientación que continúa en relación a la realidad que está destinada a ser intervenida y cambiada”. (P.2)

Dimensión Esquema de Indicadores.

Otto (2015) “Los objetivos, resultados y salidas se pueden medir utilizando una variedad de indicadores o estándares de calidad utilizando valores de mediciones bien definidas y descritas” (P.2).

Otto (2015) “Se consideran a los responsables fuentes informativas que pueden ser sobre los asuntos o procesos y que proporcionan información sobre el rendimiento” (P.2). Cuando los indicadores no son tan claros para la evaluación, si todavía no es muy concreto se vuelven desagregados que deben hacerse específicos para que sea más concreto poder medirlos. El autor ofrece un ejemplo para aclarar esta afirmación: “Número de alumnos promovidos”, puede interesar desagregarlos en: i) región del país; ii) niño o niña; iii) población indígena o no indígena. (Otto, 2015, p. 2)

Dimensión Esquema de metas durante el período.

Otto (2015) “Esta dimensión posibilita aclarar el comportamiento de los indicadores presentándolos a un fin y un tiempo” (p. 2). En cuanto al tiempo, “puede ser bimestre, trimestre, semestre o anual. Se puede comparar con la referencia de un momento en el pasado cuando ocurrió o la referencia o valores futuros como puntos de referencia los objetivos definidos para el período” (Otto, 2015, p. 2)

1.3.2. Transparencia y Acceso a la Información

1.3.2.1. Teorías

1.3.2.1.1. La Transparencia desde la Teoría de las Organizaciones

Según Arellano (2015) “relaciona la transparencia al buen desempeño de las organizaciones. Esto significa que una institución que funciona bien y que es bien considerada en la sociedad y en su organización y estructura es transparente”.

Arellano (2015) “Hay una posición que podríamos llamar institucionalista o comportamental, que plantea que la cuestión de la transparencia en las organizaciones es por lo general una adición genérica al buen desempeño de las organizaciones.” (p. 1).

Además, el autor añade que una institución que está “claramente relacionada con la sociedad; es decir, la sociedad tiene una percepción honesta de la institución porque, en sus procesos y relaciones entre sus actores, imprime el sello de transparencia” (Arellano, 2015). Como resultado, las instituciones reducen la incertidumbre y muestran una imagen honesta.

Arellano (2015) Las organizaciones que ... “inducen la transparencia en sus procesos, que inducen la transparencia en sus relaciones, son organizaciones que reducen la incertidumbre y que se vinculan con el exterior de una manera más clara; que generan una discusión honesta entre las partes” (p. 2).

Arellano (2015)

En concordancia con la transparencia vista a partir de la teoría organizacional, se presume que la transparencia en el sistema organizacional desempeña un papel fundamental porque proporciona seguridad y confianza en sus procesos asociados al buen desempeño de actores y procesos, reduciendo incertidumbre, asociada a una claridad y buena percepción de la sociedad. Una institución pública debe generar, promover y desarrollar esa cultura de transparencia para dar al público esa percepción de claridad, honestidad y confianza. (p. 3)

1.3.2.1.2. Teoría de transparencia

Según Armenta (2011) Indica que “las dificultades de la ética en el sector público son una tarea compleja en la administración pública debido a la falta de principios y valores que describen el comportamiento de los ciudadanos” (p. 28). La nueva sociedad presente hoy exige una mejor atención y un servicio claro y transparente, “que es confiable, honesto y permite el desempeño de la democracia. Que las instituciones tengan vocación de servicio y sean orientadas hacia el compromiso social”. (Armenta, 2012, p.28)

El Portal web de opinión El Comercio (2012) “nos da un aporte interesante sobre transparencia asociándolo al control social, rendición de cuentas, manejo del patrimonio por los trabajadores del estado”.

El Comercio (2012) indica que:

La idea de la transparencia siempre ha estado asociada al principio del control social. Si lo público nos pertenece a todos, entonces cada uno de nosotros tiene el derecho a exigir cuentas sobre ese patrimonio general. No solo eso: cada uno de nosotros tiene la potestad para decidir sobre el uso y destino de dicho patrimonio. Al menos en teoría.” (p. 1).

El Comercio (2012) “También vincula el control social al principio de la autonomía propia de la democracia, que permite que los ciudadanos vivan de acuerdo con ciertos principios de convivencia”. “El principio del control social está a su vez vinculado al paradigma de la autonomía como condición para la democracia y, en último término, para la emancipación de los ciudadanos”. (El comercio, 2012).

1.3.2.2. Conceptos de Transparencia y Acceso a la información

Acceso de la información

Según Access (2010) “Hablar sobre el derecho de acceso a la información es un derecho fundamental que es reconocido mundialmente por medio de la predominancia representativa de gobiernos democráticos que permiten la transparencia en el sector público, incentivando así la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones”. “Teniendo en cuenta que el sector público funciona y se financia con el dinero de los contribuyentes, lo que significa que debe ser dinero para servir a los ciudadanos, de modo que toda la información generada sea de propiedad de los ciudadanos”. (Access, 2010)

ACCESS (2010) “El acceso a la información tiene dos aspectos importantes: transparencia proactiva y transparencia responsiva”. El primero tiene un impacto en la obligación de publicación e informe sobre políticas, presupuestos y actividades realizadas por organismos públicos. “El segundo se refiere a los ciudadanos que tienen el derecho de solicitar a los funcionarios información sobre gestión; y más, para recibir respuestas satisfactorias y documentadas”. (ACCESS, 2010).

(ACCESS, 2010) “El acceso a la información es un instrumento esencial para la construcción de una ciudadanía independiente, confiable y honesta, ingredientes que permiten el fortalecimiento de los sistemas democráticos en todo el mundo con la participación de los ciudadanos en cuestiones de interés público” (p. 6).

(ACCESS, 2010). En este sentido, “los ciudadanos tienen autonomía y decisión pública en la medida en que son capaces de cuestionar, preguntar, pedir situaciones inciertas e inciertas que impidan la transparencia. Al contrario del asunto, quien obedece, acepta y mantiene el silencio” (p. 6). Él no puede levantar la voz debido a su condición servil. (ACCESS, 2010). “Por lo tanto, el acceso a la información es un instrumento apropiado para los miembros de una sociedad democrática. Previene abusos de funcionarios estatales, protegiendo los derechos civiles” (p. 6). “Es un instrumento que combate la corrupción y el secreto en las instituciones públicas que causaron mucho daño a países con democracias nacientes”. (ACCESS, 2010).

La OEA (2010) “vincula el acceso a la información con los derechos políticos. Y es un lugar para la promoción de otros derechos humanos”. “Esto significa que el acceso a la información hace más fácil conocer nuestros derechos y cómo pueden ser defendidos. El último es una herramienta para sectores marginados y excluidos que no poseen mecanismos de información segura y confiable al alcance de sus derechos”.(OSEA, 2010)

El acceso a la información tiene una dimensión doble. Desde el punto de vista del interés general, constituye un instrumento de control de instituciones públicas. Desde el punto de vista individual, tiene valor intrínseco porque afecta las actividades y las relaciones de las administraciones con los individuos.

Catalunya (2012) “Vincula el acceso a la información con los principios de transparencia y rendición de cuentas en la administración pública. Esto significa un requisito para el desempeño del ciudadano en los ministerios públicos y en los procesos de administración pública”.

Catalunya (2012) "Las corrientes a favor de la apertura de documentos públicos fueron especificadas por las leyes que se daban a favor de ello y por diez años existe una cantidad sin igual que apoya tales propuestas".

Catalunya (2012) "Este derecho pasó por innumerables hechos, pero al final ganó reconocimiento nacional e internacional como un derecho del ser humano, lo que veremos más tarde". Analizamos los elementos constitutivos de las leyes establecidas para este fin y las reglas que los acompañan serán más efectivas en su aplicación.

"Los datos públicos se han utilizado durante mucho tiempo y tienen como objetivo convertirse en un nuevo derecho, por lo que parece que esto tendrá consecuencias para aquellos que administran los archivos, así como para los propios archivos" (Canavaggio, 2011).

Antes de analizar la interrelación entre transparencia e independencia judicial, por un lado, y acceso a la información y al poder judicial, por otro, necesitamos aclarar los conceptos de términos "transparencia" y "Acceso a la información pública". .

Reina (2012) La transparencia es "un valor fundamental para las democracias modernas que realmente funciona como un mecanismo que debe ser el resultado de una manera de gobernar, administrar y administrar el estado, permitiendo el control y la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos". Y, por lo tanto, en la práctica, debe incluir solicitudes de acceso a información pública (en sentido estricto), la obligación del Estado de generar información y ponerla a disposición de los ciudadanos en modalidades que permitan el acceso amplio (transparencia "proactiva ") y el empoderamiento de los ciudadanos para exigir el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado" (Reina, 2011).

Por consiguiente, "en este contexto, aunque el acceso a la información pública, entendido como el derecho de los ciudadanos a solicitar datos o información (y la obligación correspondiente del Estado para emitirlos)

es un elemento esencial de una política de transparencia, es sólo un de los componentes de este concepto " (Reina, 2011). "Otro concepto frecuentemente utilizado en este documento y que también forma parte de una política de transparencia es la publicidad, entendida como las varias manifestaciones de una política proactiva por la que se ofrece información de relevancia al público" (Reina, 2011).

1.3.2.3. Dimensiones

Dimensión Legitimación y requerimiento inmotivado:

"Toda persona tiene el derecho de solicitar y de recibir información de cualquier entidad de la administración pública y, en ningún caso, es una expresión de causa necesaria para el ejercicio de este derecho" (LEY N° 27806).

Dimensión Entidades obligadas a informar:

"Estas entidades determinarán, bajo la responsabilidad de su representante máximo, el funcionario responsable de proporcionar la información solicitada en virtud de esta Ley y, si no se han designado, las responsabilidades administrativas y penales recaen en el secretario general de la institución o quien ocupa su lugar"(LEY N° 27806).

Dimensión Información de acceso público:

Las entidades de la Administración Pública están obligadas a proporcionar la información requerida si se refieren a las contenidas en documentos escritos, fotografías, grabaciones, medios magnéticos o digitales, o en cualquier otro formato, siempre que hayan sido creados o obtenidos por él o estén en su posesión o bajo su control" (LEY N° 27806).

1.4 Formulación del problema

¿Será posible que la propuesta de estrategias de monitoreo pueda fortalecer la transparencia y acceso de la información en el presupuesto y gasto público de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016?

1.5 Justificación

Científica: Se justifica la presente indagación porqué se utilizará estrategias de monitoreo que permitan optimizar la transparencia y el acceso a la información validando de esta manera las acciones realizadas por la Unidad Ejecutora 300

Práctica: Esta indagación se realiza con el objeto de monitorear el presupuesto y gasto público, con el fin que se cumpla legalmente para que fue destinado y así se fortalecerá la transparencia y acceso a la información de la unidad ejecutora 300 Chiclayo.

Metodológica: Gracias al método hipotético deductivo, Se propone una hipótesis como consecuencia de sus inferencias del conjunto de datos empíricos o de principios y leyes más generales. En el primer caso arriba a la hipótesis mediante procedimientos inductivos y en segundo caso mediante procedimientos deductivos. Es la vía primera de inferencias lógico deductivo para arribar a conclusiones particulares a partir de la hipótesis y que después se puedan comprobar experimentalmente.

Legal: Ley de transparencia y acceso a la información pública LEY N° 27806, La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú. El derecho de acceso a la información de los Congresistas de la República se rige conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso. Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Proponer Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016.

1.6.2. Objetivos específicos.

Determinar el nivel de transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016.

Diseñar la propuesta de estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público para la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016.

Validar la propuesta de estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público para la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo por expertos.

CAPITULO II
MARCO METODOLÓGICO

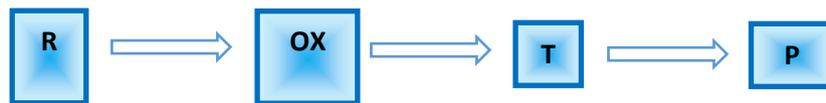
II. METODOLOGÍA

2.1 Diseño de investigación.

La indagación es de tipo Descriptivo Propositivo, ya que se orienta describir la realidad de las variables de estudio y propositiva por que propone elaborar estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público con la finalidad de mejorar la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo.

DISEÑO DE ESTUDIO

La indagación adopta el siguiente diseño:



Donde:

R : Realidad observada.

OX : Observación

P : Propuesta de estrategias

T : Teoría que da sustento a la propuesta.

R₁ : Mejoramiento formal de la realidad observada.

2.2. Variables operacionalización

Variable Independiente: Estrategias de Monitoreo

Variable Dependiente: transparencia y acceso de la información.

Variable Independiente: Estrategias de Monitoreo

“El monitoreo es el seguimiento rutinario de la información prioritaria de un programa, su progreso, sus actividades y sus resultados” (UNICEF, 2010, p.11).

Variable Dependiente: transparencia y acceso de la información.

Acceso a la información: se dice que : “Es el derecho de los ciudadanos de solicitar a los funcionarios públicos cualquier tipo de información de y el derecho a recibir una respuesta documentada y satisfactoria”(ACCESS, 2010).

Transparencia: No es más que: “un valor fundamental para las democracias modernas y que el concepto de transparencia funciona en realidad como un mecanismo que debe ser el resultado de una forma de gobernar, de administrar y de gestionar del Estado, permitiendo el control y la participación de la ciudadanía en las cuestiones Públicas” (Reina, 2011).

Variable Independiente: Estrategias de Monitoreo

Según Rodríguez (2015) Afirma: “Monitoreo es un término no incluido en el diccionario de la Real Academia Española, su origen se encuentra en monitor, aparato que toma imágenes y que permite visualizar algo en una pantalla.”(p.8).

Variable Dependiente: transparencia y acceso de la información.

Acceso a la información: “El acceso a la información es también una herramienta particularmente útil para el ejercicio informado de los derechos políticos. Y es un instrumento para la realización de otros derechos humanos” (Reina, 2011).

Transparencia: “Ella debe entenderse como las distintas manifestaciones de una política proactiva por la cual se ofrece información relevante al público” (Reina, 2011).

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Independiente	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Estrategias de Monitoreo	Plan o enunciado	Proyecto racional Orientación continua	Propuesta
	Esquema de indicadores	Objetivos Resultados Salidas	
	Esquema de metas durante el período	Comportamiento de indicadores en el tiempo	

Variable Independiente	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
Transparencia y acceso de la información	Legitimación y requerimiento inmotivado	Derecho acceso a la información	Encuesta
	Entidades obligadas a informar	Proporcionar información de acuerdo a Ley	
	Información de acceso público	documentos escritos, fotografías, grabaciones, medios magnéticos o digitales	

Fuente: Elaboración propia

2.3. Indicadores técnicas e instrumentos

Los métodos utilizados fueron:

El Método Histórico (Tendencial). “Este método nos ha permitido aglomerar una mayor cantidad de conocimientos sobre el tema de estudio de tal manera que nos permitió caracterizar la situación problemática y contextualizarla desde el punto de vista mundial, latinoamericano, nacional y local”. (Peralta, 1991).

Método De Análisis.- Este método “permitió al investigador analizar la información relevante respecto al marco teórico, así mismo sirvió para procesar la información recogida luego de aplicar los instrumentos de trabajo de campo que permitieron formular las conclusiones finales de la indagación”. (Peralta, 1991).

El Método De Modelación; “es el método en que se diseña un una Propuesta, que fue diseñado por el investigador y modelada de acuerdo al propósito de la indagación y teniendo en cuenta principalmente los postulados asumidos en el marco teórico”. (Peralta, 1991).

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Técnica: “Son el conjunto de reglas y operaciones concretas para el manejo de los instrumentos, se sitúan a nivel de los hechos o de las etapas prácticas que permite la aplicación del método” (López(a), 2014, p. 8). La técnica a emplear en el presente trabajo será la encuesta.

Encuesta

“Técnica en la cual se utiliza un conjunto de preguntas de ambas variables de estudio, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de las características objetivas y subjetivas de la población” (López(a), 2014, p. 9).

En la presente indagación se utilizó la técnica de la encuesta, la que se aplicó a todos trabajadores de la Unidad Ejecutora 300.

2.6.3. Instrumentos

“Son los objetos concretos que facilitan la aplicación precisa de la técnica y aunque poseen características propias deben adecuarse al objeto de estudio” (López(a), 2014, p. 18).

“Es un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos sobre las variables que tiene en mente” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p. 200).

El instrumento utilizado para obtener los datos necesarios en la presente indagación, fue el cuestionario.

Cuestionario

Es el instrumento formado por “un conjunto de preguntas escritas que el investigador administra o aplica a las personas o unidades de análisis, a fin de obtener la información empírica necesaria para determinar los valores o respuestas de las variables motivo de estudio” (López(a), 2014, p. 18). El instrumento utilizado en el presente trabajo de indagación fue el cuestionario; éste consiste de varias preguntas cerradas, relacionadas con las dos variables de estudio. El instrumento fue aplicado a trabajadores de la Unidad Ejecutora 300.

Ficha técnica del instrumento

El instrumento aplicado mide las variables independiente y dependiente. La variable independiente “Estrategias de Monitoreo”, considerando las dimensiones: Plan o enunciado, Esquema de indicadores y Esquema de metas durante el periodo; y la variable dependiente “Transparencia y acceso a la información”, considerando las dimensiones: Legitimación y requerimiento inmotivado, Entidades obligadas a informar e Información de acceso público. El cuestionario elaborado inicialmente consistió de 17 preguntas de las cuales 9 correspondieron a la variable independiente y 8 a la variable dependiente; y fue elaborado para la presente indagación, sin tomar datos ni referencias de ningún autor.

2.4. Población y muestra

2.4.1 POBLACIÓN.

Para Wigodski población es: “el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado” (Wigodski, 2014).

El muestreo fue de tipo probabilístico porque según Arias (1999) el muestro es probabilístico es cuando: “se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra, así mismo, el método de muestreo fue al azar pues Arias manifiesta que el muestreo al azar es el procedimiento en el cual todos los elementos tienen la misma probabilidad de ser seleccionados” (Arias, 1999).

Según Ludewig: “Una muestra es un subconjunto de la población, que se obtiene para averiguar las propiedades o características de esta última, por lo que interesa que sea un reflejo de la población, que sea representativa de ella, concepto al que volveremos más adelante” (Ludewig, 2014).

Unidad de análisis: Los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300.

Por ser una población pequeña no se aplica fórmula para hallar la muestra.

Población: 20 trabajadores de la Unidad Ejecutora 300

2.4.2. MUESTRA.

20 trabajadores de la Unidad Ejecutora 300

Grupo	N!	Total
Presupuesto	5	10%
Tesorería	4	10%
Abastecimiento	4	10%
Contabilidad	7	70%
Total	20	100%

Fuente: Elaboración propia.

2.5. Validación y confiabilidad del instrumento

La validación

Un instrumento es válido si comprueba o mide aquello que pretendemos medir. Si el instrumento mide lo que tiene que medir se habla de autenticidad (López(a), 2014).

Para el presente estudio se empleó el modelo de Lawshe para validación del contenido del instrumento. Lawshe establece un valor mínimo de razón de validez de 0,62 con 3 expertos. Y el coeficiente de correlación de Pearson para validez del constructo.

La confiabilidad

Un instrumento es fiable cuando aplicado varias veces en circunstancias similares permite obtener medidas consistentes (López(a), 2014). Existen diferentes procedimientos para determinar la fiabilidad de un instrumento.

Para determinar la confiabilidad del instrumento, se utilizó el software SPSS versión 20, mediante el Alfa de Cronbach, considerando como fiables, valores de alfa de Cronbach mayores o iguales a 0,7; y valores menores, como no fiables.

2.6. Aspectos éticos

Medioambiente: La presente indagación no contamina el medio ambiente, porque no realiza experimentos, es una tesis descriptiva cuyo análisis u objeto de investigación es netamente teórica cuantitativa.

- Confidencialidad: Toda información recabada tiene carácter de reservado solo para la investigación y el compromiso del investigador de no proporcionarla a otras personas.

- Objetividad: Total parcialidad y objetividad con respecto a los resultados de la investigación.
- Originalidad: La presente indagación es verídica, con un trabajo realizado desde cero con la supervisión del asesor de la Universidad César Vallejo.
- Veracidad: Los datos proporcionados son verídicos, obtenidos de fuentes de información de los involucrados y la información obtenida por el tesista

CAPITULO III
RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1. Resultado

En la tabla y/o figura 01; se observa que, el 75% de los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo manifiestan que, nunca contaron con un esquema de indicadores sobre un monitoreo, el 70% indica que nunca han Diseñado un Plan de Monitoreo para el trabajo que realiza, el 60% revelan que, nunca tienen indicadores estándares para una labor de monitoreo, el 50% respondió que, nunca se realiza un monitoreo en base a los resultados que se van obteniendo y el 75% indicó que, nunca un Plan de Monitoreo establece objetivos de trabajo.

Tabla 01: Plan o enunciado en la Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016

Plan o enunciado		Frecuencia	Porcentaje
¿Cuenta con un esquema de indicadores sobre el monitoreo que realiza?	NUNCA	15	75%
	A VECES	5	25%
¿Diseña un Plan de Monitoreo para el trabajo que realiza?	NUNCA	14	70%
	A VECES	6	30%
¿Tiene indicadores estándares para la labor de monitoreo que realiza?	NUNCA	12	60%
	A VECES	8	40%
¿Realiza su monitoreo en base a los resultados que se van obteniendo?	NUNCA	10	50%
	A VECES	10	50%
¿Su Plan de Monitoreo establece objetivos de trabajo?	NUNCA	15	75%
	A VECES	5	25%

Fuente: Aplicación de instrumento a trabajadores de la Unidad Ejecutora 300.

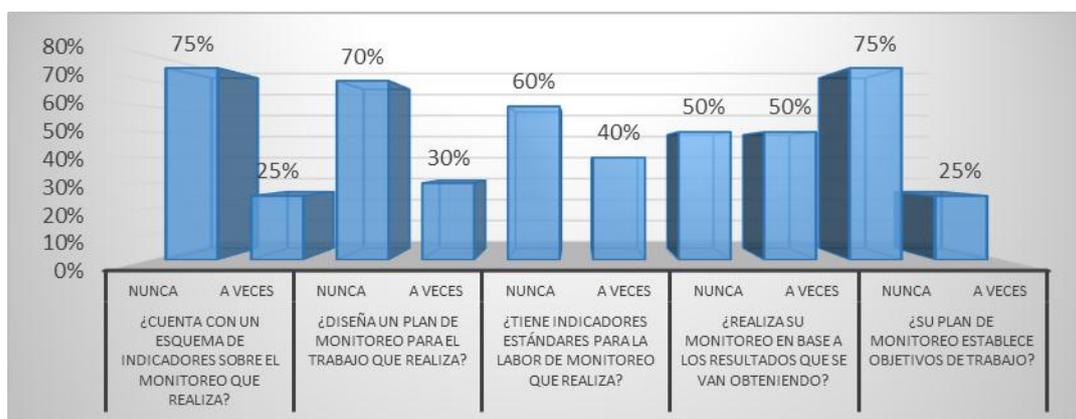


Figura 01: Plan o enunciado en la Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público

En la tabla y/o figura 02; se observa que, el 70% de los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo manifiestan que, nunca han realiza un monitoreo trimestralmente y el 70% manifestó que, nunca se monitorea el desempeño del presupuesto realizado por la UE300.

Tabla 02: Esquema de indicadores en la Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016

Esquema de indicadores		Frecuencia	Porcentaje
¿Realiza el monitoreo trimestralmente?	NUNCA	14	70%
	A VECES	6	30%
¿Monitorea el desempeño del presupuesto realizado por la UE300?	NUNCA	14	70%
	A VECES	6	30%

Fuente: Aplicación de instrumento a trabajadores de la Unidad Ejecutora 300.

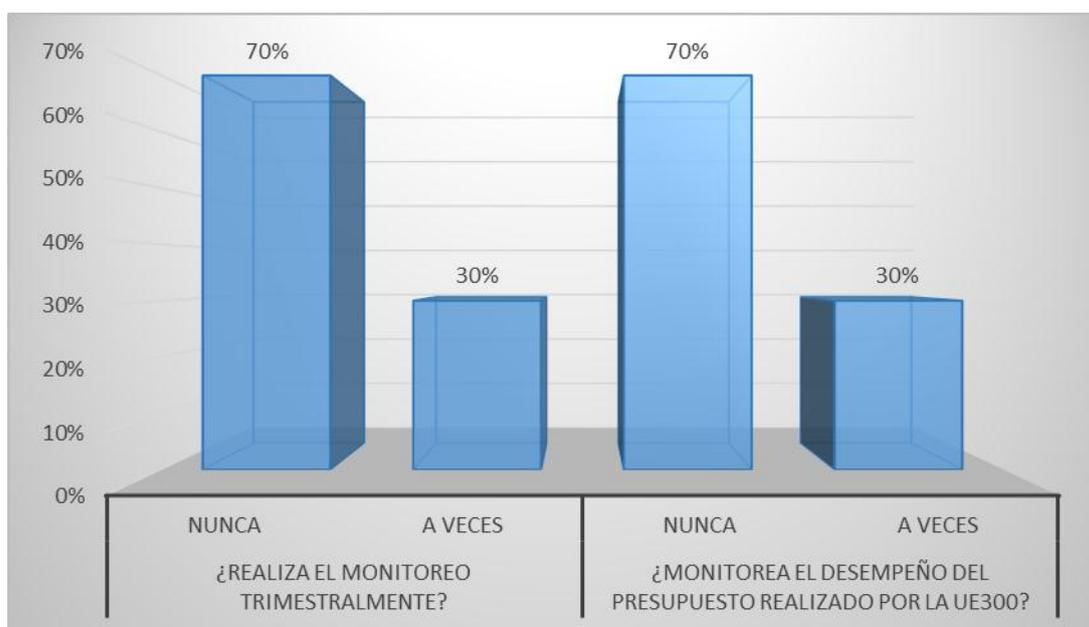


Figura 02: Esquema de indicadores en la Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público

En la tabla y/o figura 03; se observa que, el 85% de los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo manifiestan que, nunca han realizado un monitoreo el desempeño de gestión del gasto público y el 70% manifestó que, nunca se Monitorea las capacidades de equipo de trabajo de gasto público.

Tabla 03: resultados sobre utilización de esquema de metas durante el período en la Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016

Esquema de metas durante el período		Frecuencia	Porcentaje
¿Monitorea el desempeño de gestión del gasto público?	NUNCA	17	85%
	A VECES	3	15%
¿Monitorea las capacidades de equipo de trabajo de gasto público?	NUNCA	14	70%
	A VECES	6	30%

Fuente: Aplicación de instrumento a trabajadores de la Unidad Ejecutora 300.

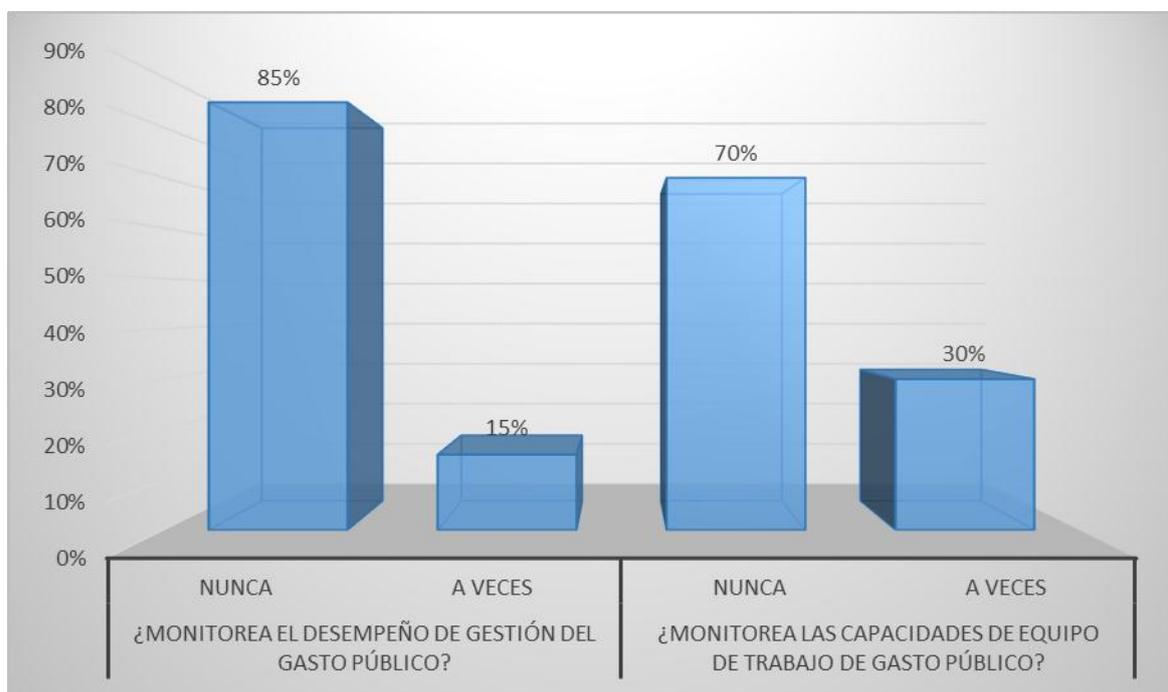


Figura 03: utilización de esquema de metas durante el período en la Estrategias de Monitoreo del Presupuesto y gasto Público

En la tabla y/o figura 04; se observa que, el 65% de los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo manifiestan que, no existe un plan de publicación del gasto público, el 65% indicó que no existe un área especializada encargada de mostrar los gastos públicos realizados, y el 60% manifestó que, nunca se ha negado en alguna oportunidad información sobre el gasto público al momento de su solicitud.

Tabla 04: Situación interna sobre la Legitimación y requerimiento inmotivado del área de Unidad Ejecutora 300 Chiclayo

Legitimación y requerimiento inmotivado		Frecuencia	Porcentaje
¿Existen un plan de publicación del gasto público?	NUNCA	13	65%
	A VECES	7	35%
¿Existen un área especializada encargada de mostrar los gastos públicos realizados?	NUNCA	14	65%
	A VECES	6	35%
¿Se ha negado en alguna oportunidad información sobre el gasto público al momento de su solicitud?	NUNCA	12	60%
	A VECES	8	40%

Fuente: Aplicación de instrumento a trabajadores de la Unidad Ejecutora 300.

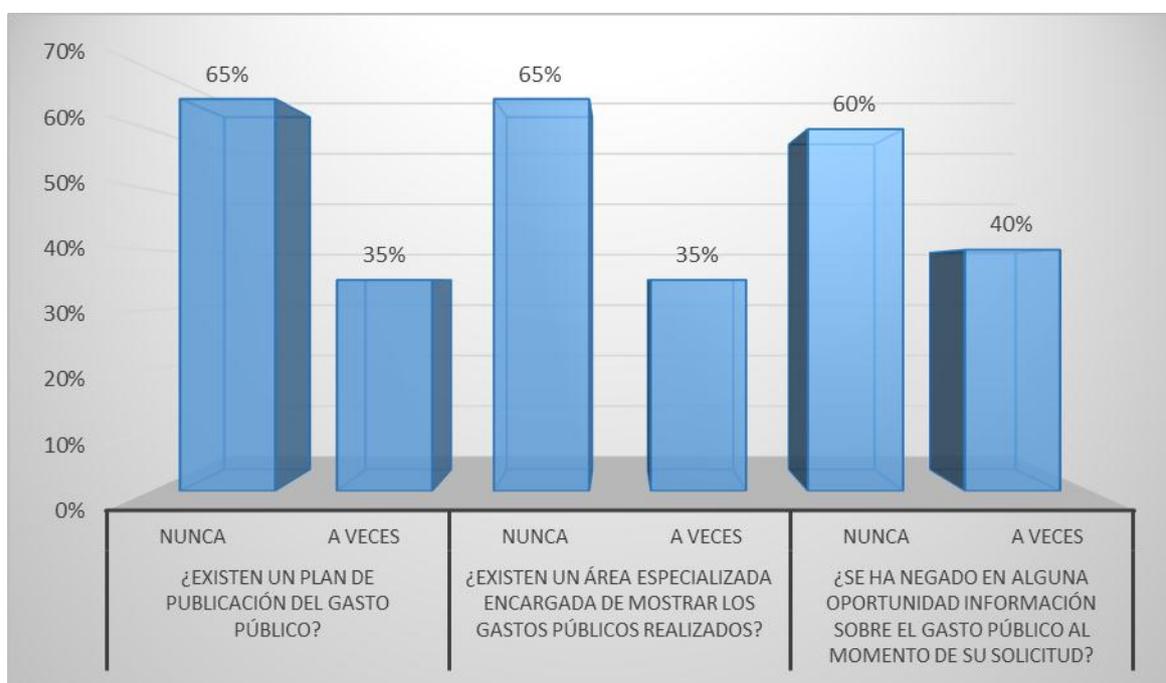


Figura 04: Situación interna sobre la Legitimación y requerimiento inmotivado

En la tabla y/o figura 05; se observa que, el 70% de los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo manifiestan que, no Existe una responsabilidad reglamentada sobre información de los gastos públicos, el 65% indicó que no Existen problemas para mostrar los gastos públicos de manera transparente, y el 65% manifestó que, no considera que es una obligación o un derecho por parte de la UE300 para mostrar las actividades de gastó público.

Tabla 05: Situación interna sobre las entidades obligadas a informar del área de Unidad Ejecutora 300 Chiclayo

Entidades obligadas a informar		Frecuencia	Porcentaje
¿Existe una responsabilidad reglamentada sobre información de los gastos públicos?	NUNCA	14	70%
	A VECES	6	30%
¿Existen problemas para mostrar los gastos públicos de manera transparente?	NUNCA	13	65%
	A VECES	7	35%
¿Considera que es una obligación o un derecho por parte de la UE300 para mostrar las actividades de gastó público?	NUNCA	13	65%
	A VECES	7	35%

Fuente: Aplicación de instrumento a trabajadores de la Unidad Ejecutora 300.

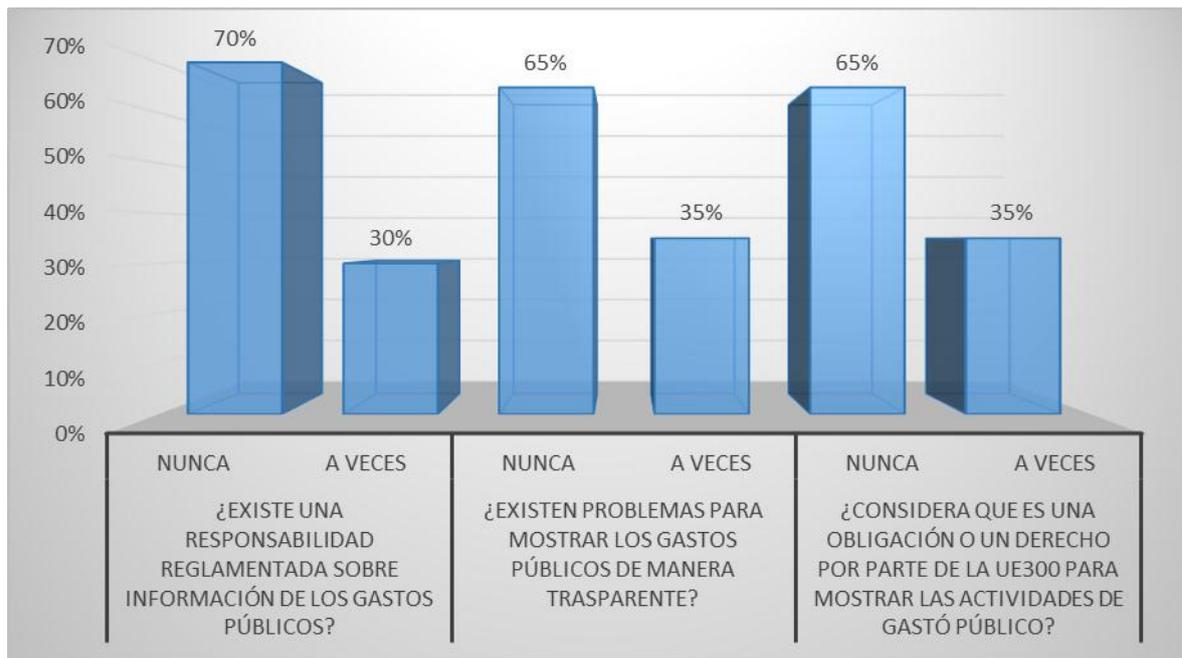


Figura 05: Situación interna sobre las entidades obligadas a informar

En la tabla y/o figura 06; se observa que, el 55% de los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo manifiestan que, nunca Se receptionan y atiende todas las solicitudes referentes al acceso a la información del gasto público y el 65% indicó que, nunca Usa los medios electrónicos como páginas web para mostrar información referente a los gastos públicos.

Tabla 06: Situación interna sobre la Información de acceso público del área de Unidad Ejecutora 300 Chiclayo

Información de acceso público		Frecuencia	Porcentaje
¿Se receptionan y atiende todas las solicitudes referentes al acceso a la información del gasto público?	NUNCA	11	55%
	A VECES	9	45%
¿Usa los medios electrónicos como páginas web para mostrar información referente a los gastos públicos?	NUNCA	13	65%
	A VECES	7	35%

Fuente: Aplicación de instrumento a trabajadores de la Unidad Ejecutora 300.

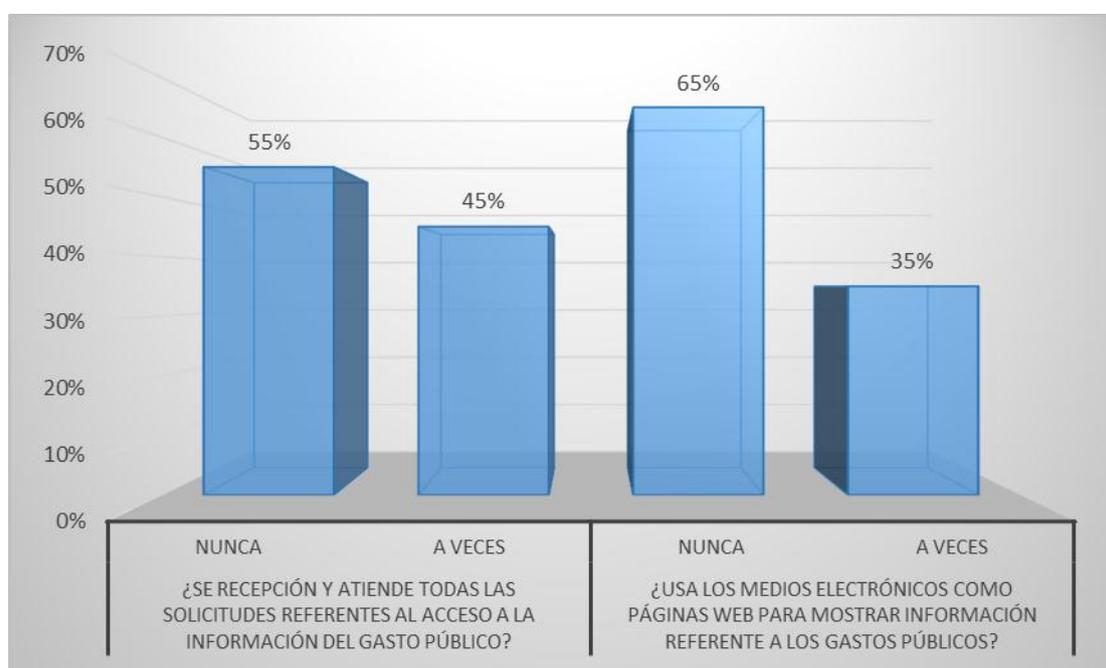


Figura 06: Situación interna sobre la Información de acceso público

Tabla 1. . Estadísticas de la fiabilidad

Estadísticas de la fiabilidad

Dimensiones	Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basado en elementos estandarizados	Nº de elementos
Plan o enunciado	,981	,998	1
Esquema de indicadores	,993	,998	1
Esquema de metas durante el período	,981	,998	1
Legitimación y requerimiento inmotivado	,988	,998	1
Entidades obligadas a informar	,991	,998	1
Información de acceso público	,973	,998	1

Fuente: Datos de la encuesta

Al observar los resultados de la fiabilidad de las dimensiones, están se encuentran entre 98,1% y 99,4%, lo que significa que está dentro del nivel aceptable el cual es bueno o excelente, por lo que el instrumento se deja notar la capacidad y objeto de lo que se desea medir.

Tabla 2. Confiabilidad de las variables

Estadísticas de la fiabilidad

Variables	Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basado en elementos estandarizados	Nº de elementos
Estrategias de Monitoreo	,986	,998	7
Transparencia y Acceso a la información	,987	,998	5

Fuente: Datos de la encuesta

Se observa que ambas variables se encuentran entre 98.6% y 99.8%, lo que significa que está dentro del nivel aceptable el cual es bueno o excelente, eso significa que cada una de las interrogantes evidencian un objetivo y las dimensiones correspondientes a la pregunta, es decir que guardan una relación interna entre todas y cada una de ellas.

Tabla 3. Confiabilidad de todo el instrumento

Estadísticas de la fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basado en elementos estandarizados	Nº de elementos
,998	,986	12

En la tabla Confiabilidad de todo el instrumento es evidente que el Alfa de Cronbach basado en los elementos tipificados se ubica en el 99.6%, encontrándose en el nivel de muy buena a excelente; lo que significa que todas las interrogantes del instrumentos de recojo de información guardan relación interna y alta homogeneidad entre ellas y entre las variables porque tienen un objetivo

Índice de Validez del Contenido

Índice de validez de contenido (IVC): Lawshe (1975) “propuso un índice de validez basado en la valoración de un grupo de expertos de cada uno de los ítems del test como innecesario, útil y esencial”. El índice se calcula a través de la siguiente fórmula:

$$IVC = \frac{n_e - N/2}{N/2}$$

Lawshe (1975) “Donde n_e es el número de expertos que han valorado el ítem como esencial y N es el número total de expertos que han evaluado el ítem”.

Lawshe (1975) “El IVC oscila entre +1 y -1, siendo las puntuaciones positivas las que indican una mejor validez de contenido. Un índice IVC = 0 indica que la mitad de los expertos han evaluado el ítems como esencial. Los ítems con una bajo IVC serán eliminados”. Lawshe (1975) sugiere “que un IVC = .29 será adecuado cuando se hayan utilizado 40 expertos, un IVC = .51 será suficiente con 14 expertos, pero un IVC de, al menos, .99 será necesario cuando el número de expertos sea 7 o inferior”.

En la investigación que realizo los expertos son 3.

Tabla 4. Índice de Validez de contenido por dimensiones

CATEGORIA	Plan o enunciado	Esquema de indicadores	Esquema de metas durante el periodo	requerimiento inmotivado Entidades obligadas a	Entidades obligadas a informar	Información de acceso público
Excelente	2	2	2	2	2	2
Bueno	1	1	1	1	1	1
Aceptable	0	0	0	0	0	0
Deficiente	0	0	0	0	0	0
CVR	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33	0.33
CVR'	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67	0.67

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla se observa que los expertos han evaluado las dimensiones estratégicas, tácticas, operativas, económicas, socio cultural y ambiental en dos categorías Excelentes y bueno, por sobre 0.58 propuesto por la razón de validez de contenido (CVR'), por lo que se puede deducir que existe un alto nivel de aceptación para las dimensiones, asimismo el Índice de Validez de Contenido esta por encimar del 0.58, lo que indica que se puede utilizar las preguntas en el trabajo.

Tabla 5. Elaboración del constructo aplicando Coeficiente de Pearson

Enc	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	TOT	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Coef. Pearson	1	1	1	1	1	1	1	0.99	0.98	0.99	0.99	0.98	1	1	1	1	0.99		
Condición de ítems	Válido																		

Se aprecia que al aplicar el coeficiente de Pearson las preguntas en su 100% salen validadas, eso significa que se acepta las encuestas realizadas en la presente investigación.

3.2. Discusión de los resultados

Objetivo 1: Analizar la situación interna con respecto a las estrategias de monitoreo del presupuesto y gasto público del área de Unidad Ejecutora 300 Chiclayo.

En la tabla y/o figura 01; se observa que, el 75% de los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo manifiestan que, nunca contaron con un esquema de indicadores sobre un monitoreo, el 70% indica que nunca han Diseñado un Plan de Monitoreo para el trabajo que realiza, el 60% revelan que, nunca tienen indicadores estándares para una labor de monitoreo, el 50% respondió que, nunca se realiza un monitoreo en base a los resultados que se van obteniendo y el 75% indicó que, nunca un Plan de Monitoreo establece objetivos de trabajo.

Objetivo 2: Fortalecer mediante estrategias de seguimiento y control la transparencia de los actos de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo

En la tabla y/o figura 04; se observa que, el 65% de los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo manifiestan que, no existe un plan de publicación del gasto público, el 65% indicó que no existe un área especializada encargada de mostrar los gastos públicos realizados, y el 60% manifestó que, nunca se ha negado en alguna oportunidad información sobre el gasto público al momento de su solicitud.

Objetivo 3: Fortalecer mediante acciones de transparencia el derecho fundamental al acceso a la información.

En la tabla y/o figura 06; se observa que, el 55% de los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo manifiestan que, nunca se recepcionan y atiende todas las solicitudes referentes al acceso a la información del gasto público y el 65% indicó que, nunca Usa los medios electrónicos como páginas web para mostrar información referente a los gastos públicos.

Propuesta de Estrategias de monitoreo del presupuesto y gasto público para la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo

Presentación

La presente propuesta tiene por finalidad buscar las estrategias de monitoreo del presupuesto y gasto público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016.

La presente investigación está estructurada en tres partes, el plan enunciado, esquema de indicadores y esquema de metas. Está dirigido al personal de la unidad ejecutora 300 Chiclayo 2016 y al público general estudiosos del tema.

Estando desarrollada en la Unidad Ejecutora Ugel 300 Chiclayo 2016 mediante un programa de capacitación, pretendiendo lograr el cumplimiento y mejora de la transparencia del gasto público.

Conceptualización de la propuesta

Uno de los mecanismos más importantes que inciden directamente en la acción de gobierno es la transparencia y la rendición de cuentas del ejercicio del gasto público, cuya orientación requiere del conocimiento de resultados concretos, confiables y verificables de su aplicación. Para lograrlo, es necesario contar con una serie de elementos y herramientas básicas, entre las que destacan, los sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño, y los sistemas de contabilidad gubernamental.

La creación de Sistemas de Monitoreo y Evaluación, ayuda a fortalecer la gobernabilidad de un país, región y localidad, debido a que implica el mejoramiento de la transparencia y la rendición de cuentas, y fortalece

las relaciones intergubernamentales y la cultura de rendimiento dentro de los gobiernos para formular políticas y tomar decisiones de presupuesto.

La aplicación y uso de los métodos y herramientas de monitoreo y evaluación es todo un tema de discusión; no obstante todos éstos responden a, *si lo que se está construyendo corresponde efectivamente con lo propuesto, y si se están utilizando adecuadamente los recursos requeridos.*

La teoría de la planificación del desarrollo define el seguimiento o monitoreo como un ejercicio destinado a identificar de manera sistemática la calidad del desempeño de un sistema, subsistema o proceso a efecto de introducir los ajustes o cambios pertinentes y oportunos para el logro de sus resultados y efectos en el entorno. Así, el monitoreo permite analizar el avance y proponer acciones a tomar para lograr los objetivos; Identificar los éxitos o fracasos reales o potenciales lo antes posible y hacer ajustes oportunos a la ejecución. Con un extendido consenso sobre la finalidad del monitoreo, como se define en el párrafo anterior, en la actualidad existen dos tendencias sobre el significado y el alcance de los sistemas de seguimiento o monitoreo. Una tendencia enfatiza la coincidencia entre lo planificado y lo ocurrido. La otra en el conocimiento que se deriva de las acciones de seguimiento. La primera tendencia descansa en una visión racional del proceso de planificación. De este modo se asume que dados ciertos insumos se obtendrán determinados resultados y efectos. En correspondencia con esta tendencia, el acento del monitoreo es “el análisis sistemático del proceso de implementación y el criterio de valoración es la mayor o menor coincidencia entre lo planificado y lo ocurrido”. Así, el foco de atención es la verificación si se ha cumplido lo planificado y sugerir cambios para reducir la discrepancia entre uno y otro momento. En la otra tendencia con el monitoreo se busca “verificar la validez de una hipótesis, retroalimentarla y consecuentemente tomar decisiones estratégicas y operativas fundamentadas sobre una base empírica”, y por tanto el monitoreo se traduce, “en un proceso de producción y

gestión de conocimientos empíricos y en una fuente de aprendizaje que contribuye a una mayor pertinencia y efectividad”. Elementos del plan de monitoreo Un plan de monitoreo está compuesto por una secuencia de acciones necesarias para la medición y el análisis del desempeño, dichas acciones incluyen el desarrollo de un plan o enunciado, un esquema de indicadores y un esquema de metas.

1.- DIMENSION PLAN O ENUNCIADO: esta parte describe la racionalidad o el sentido que sustenta la iniciativa con respecto a la realidad que se pretende modificar. Dicho sentido se expresa en la manera en que se articulan las actividades, los resultados, los objetivos y los efectos buscados.

2.- DIMENSION ESQUEMA DE INDICADORES: cada objetivo, resultado o producto son medidos por una serie de indicadores con sus valores respectivos (unidades de medida), los responsables y las fuentes para la recopilación de los datos sobre el desempeño. Algunas veces los valores de los indicadores están desagregados en aspectos más específicos. Por ejemplo: en el indicador “Número de alumnos promovidos”, puede interesar desagregarlos en: i) región del país; ii) niño o niña; iii) población indígena o no indígena.

“Se consideran a los responsables fuentes informativas que pueden ser sobre los asuntos o procesos y que proporcionan información sobre el rendimiento” (P.2). Cuando los indicadores no son tan claros para la evaluación, si todavía no es muy concreto se vuelven desagregados que deben hacerse específicos para que sea más concreto poder medirlos. El autor ofrece un ejemplo para aclarar esta afirmación: “Número de alumnos promovidos”, puede interesar desagregarlos en: i) región del país; ii) niño o niña; iii) población indígena o no indígena. (Otto, 2015, p. 2)

3.- DIMENSION ESQUEMA DE METAS DURANTE EL PERÍODO: este componente permite identificar el comportamiento de los indicadores

durante un determinado período de tiempo a definir (trimestral, semestral, anual etc.). Los indicadores pueden medirse o cotejarse con referencia al pasado respecto a los valores de la Línea de Base, o bien a futuro, con respecto a las metas definidas para el ciclo de tiempo definido.

Objetivos

Objetivo General

Fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016

Objetivos específicos

Diseñar un conjunto de metas que descansen sobre un Plan o enunciado

Modelar un Esquema de Indicadores que permitan alcanzar el fortalecimiento y la transparencia y acceso a la información

Justificación

Esta indagación se realiza con el objeto de mejorar la imagen institucional a través de mecanismos prácticos como la propuesta de estrategias de monitoreo del Presupuesto y gasto Público el cual fortalecerá la transparencia y acceso de la información de la Unidad Ejecutora 300 de Chiclayo.

Fundamentos teóricos

Según Otto (2015) “relaciona el monitoreo con el reconocimiento del trabajo de calidad basado en los efectos o resultados producidos en el ambiente por un sistema, subsistema o proceso mediante la intervención con cambios oportunos”.

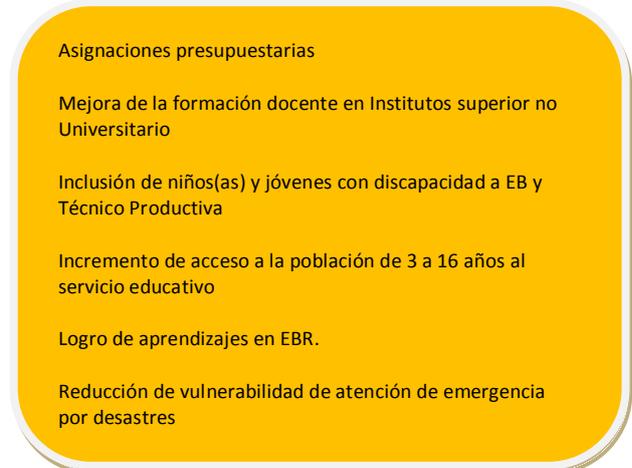
De acuerdo a Otto (2015) indica que:

Un ejercicio destinado a identificar sistemáticamente la calidad del desempeño de un sistema, subsistema o proceso, a fin de introducir ajustes o cambios apropiados u oportunos para alcanzar sus resultados y efectos sobre el entorno (p.2)

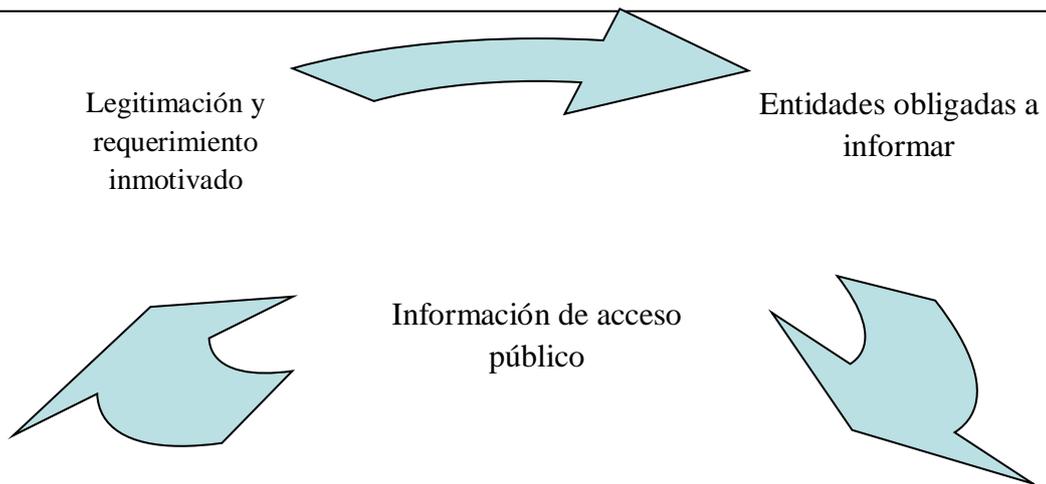
Otto (2015) “Se supone que un sistema debe funcionar adecuadamente y para ello debe haber un monitoreo y control de procesos para reconocer la calidad del trabajo que se hace para hacer cambios y buenos productos en el lugar donde él funciona”. (p. 15)

Otto (2015) “En este sentido, el monitoreo facilita el análisis y la propuesta de acciones para alcanzar objetivos, reconocer fallas y éxitos reales o supuestos, a tiempo para introducir cambios o ajustes en la ejecución”. (p. 16)

PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE MONITOREO DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO



PARA LOGRAR TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN EN



Diseño: elaborado por el propio autor

EVALUACION:

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público. Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

- Evaluación a cargo de las entidades
- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria

El seguimiento y la evaluación son parte central de los acuerdos para una buena gobernabilidad y son necesarios para lograr la formulación de políticas basadas en la evidencia, la toma de decisiones presupuestarias, la administración y la rendición de cuentas.

La evaluación es un proceso por el cual se determinan cambios generados por una actividad o secuencia de actividades, a partir de la comparación entre el estado inicial y el estado actual utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas. La evaluación se divide en dos tipos: (i) la evaluación de gestión, que debe explicar el proceso de gestión y ejecución del plan, programa o proyecto y medir la pertinencia de las acciones y la eficacia de los resultados; la evaluación de impacto que debe analizar los efectos esperados y no esperados, a la luz de los objetivos de la institución en relación con las expectativas de los ciudadanos. La evaluación es una herramienta que va a permitir el aprendizaje y lograr procesos orientados a la mejora continua, tanto de las actividades en marcha, como de la programación, planificación y desarrollo de políticas. Sirve de base para gestionar el conocimiento y capitalizar las buenas prácticas de gestión.

Así se mejorarán:

- el estudio de las necesidades del ciudadano;
- la definición de los objetivos;
- la gestión de los procesos;
- el costeo y la optimización de las actividades de la cadena de valor;
- la estructura orgánica;
- la coordinación del trabajo;
- la comunicación entre las personas y el clima organizacional;
- el conocimiento, las capacidades y las competencias de los servidores públicos;
- los manuales, los procedimientos, los formatos;
- los contratos;
- los propios sistemas de seguimiento, monitoreo, supervisión, control y evaluación;
- la transferencia del conocimiento, entre otros.

Por último, la generación de información debe contribuir a la difusión y rendición de cuentas de los resultados parciales y finales de la gestión de las entidades, así como de los proyectos, programas y políticas que impulsa la entidad.

Plan o enunciado



Estrategias de monitoreo del presupuesto y gasto pública para fortalecer la transparencia y acceso a la información en la unidad ejecutora 300 UGEL Chiclayo.



Institucionalización de la cultura del desempeño de la unidad ejecutora 300 UGEL Chiclayo para aumentar la responsabilidad de los autores y mejorar la toma de decisiones respecto al uso del dinero programado para brindar un buen servicio educativo.



Rendición de cuentas trimestral, semestral y anual de la unidad ejecutora 300 UGEL Chiclayo, donde se expondrá los logros ventajas y desventajas del logro de resultados obtenidos en la ejecución del gasto en las diferentes actividades y programas presupuestales.



Información tiene que estar ordenada y sistematizada en el portal de transparencia de la unidad ejecutora 300 UGEL Chiclayo documentada sobre la adquisición de bienes y servicios, prestaciones sociales y otros que ejecutan la entidad.



Evaluación del impacto que ha tenido la UGEL Chiclayo hacia la población objetivo con la ejecución del presupuesto asignado durante el año, llevando registro permanente de la información de la producción de bienes y servicios y los beneficiados atendidos.



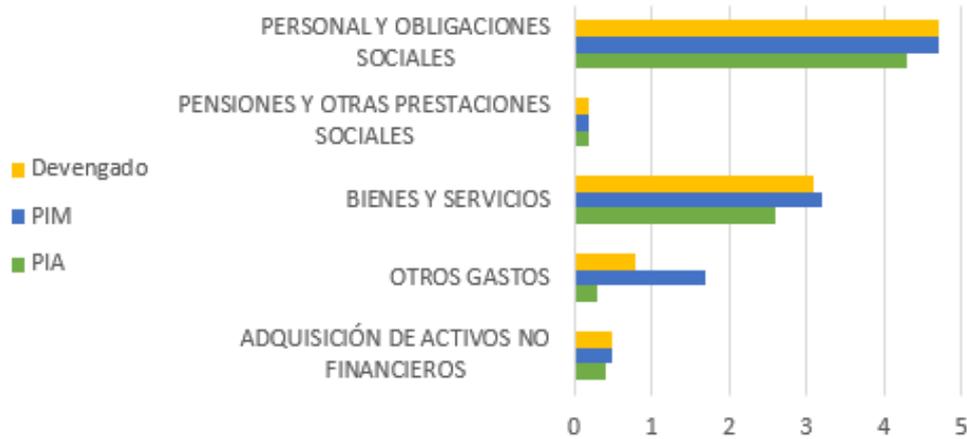
Hacer su propia evaluación física y financiera especificando los resultados, los obstáculos e inconvenientes que deberán superar para mejorar los procesos de gestión y alcanzar mayor eficacia y eficiencia en su consecución de lo programado en la UGEL Chiclayo.

Implementar un área de monitoreo seguimiento y evaluación del gasto de la UGEL Chiclayo informando detalladamente sobre la producción de bienes y servicios brindados a la población objetivo elaborando informe técnico para visualizar los puntos críticos de la ejecución del gasto y así mejorar la gestión reorientando las acciones a ejecutar.

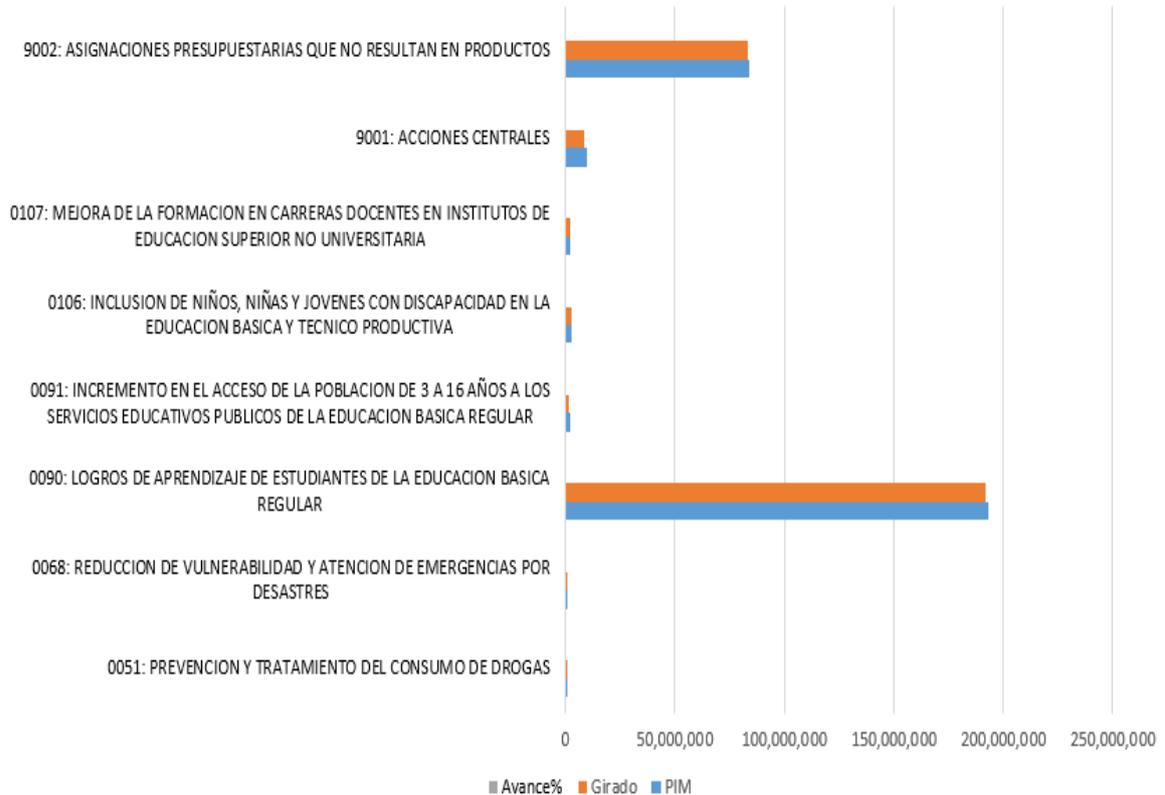


Los órganos de control interno tienen que ser parte del área de monitoreo seguimiento y evaluación del gasto declarando de interés público que la información se publique y todos la sociedad tenga acceso de acuerdo a ley de transparencia y acceso a la información pública, esto nos convertiría en un gobierno abierto Porque mediante la información la ciudadanía ejerce el control de las instituciones públicas.

Indicadores de ejecución de presupuesto de la unidad ejecutiva 300



Metas de Ejecución de los programas presupuestales de la unidad ejecutiva 300



IV. CONCLUSIONES

1. Se analizó el nivel de transparencia y acceso a la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo, basado en tres factores fundamentales como son: Plan o enunciado, Esquema de indicadores y Esquema de metas durante el período, hallándose deficiencias o insuficiencias para cumplir con los requerimientos exigidos, que le permitan monitorear adecuadamente el presupuesto y gasto público del área en estudio.
2. Se diseñó estrategias de monitoreo de seguimiento y control la transparencia de los actos de la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo, mediante un esquema denominado estrategias de monitoreo que consta de dos partes fundamentales como son: Esquema de indicadores y esquemas de metas durante el periodo, el cual permitirán hacer un seguimiento constante de las acciones realizadas asegurando así las actividades de seguimiento y control.
3. Se realizó la validación de la propuesta mediante expertos que nos ha permitido ir mejorando las metas e indicadores para el monitoreo de una mejor transparencia de la información

V. SUGERENCIAS

Con respecto a las estrategias de monitoreo del presupuesto y gasto público del área de Unidad Ejecutora 300 Chiclayo, es importante que los equipo de trabajo tengan en cuenta las dimensiones Plan o enunciado, Esquema de indicadores y Esquema de metas durante el período por ser representativas a la actividad principal del monitoreo.

Es importante que los equipos de trabajo tengan en consideración el Esquema de indicadores y esquemas de metas durante el periodo, el cual permitirán hacer un seguimiento constante de las acciones realizadas asegurando así las actividades de seguimiento y control.

Los equipos de trabajo deben trabajar bajo la consigna de Legitimación y requerimiento inmotivado, de esta forma despliega o irradian transparencia en su trabajo o actividades que desempeñan

Los equipos de trabajo deben estar en constante actualización y mejora continua, para asegurar eficiencia y calidad en los roles que desempeñan, asegurando de esta manera una buena productividad o desempeño laboral

VII. REFERENCIAS

ACCESS. (2010). *El Derecho de acceso a la información: Definición, protección internacional del derecho y principios básicos*. Madrid: Universitarios.

Alvarado, A. B. (2011). *Perú hacia un Presupuesto por Resultados: afianzando la transparencia y rendición de cuentas*. Lima: Ipena.

Arias, O. F. (1999). *El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración* (3ª ed.). Caracas, Venezuela: Epísteme.

Canavaggio, P. (2011). *El acceso a la información pública en el mundo*. Rio de Janeiro : 7º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica.

Delgado, T. I. (2013). *“Avances y Perspectivas en la implementación del Presupuesto por resultados en Perú”*. Lima: Ipena.

García, C. M. (2012). *Diseño de Políticas Públicas sobre acceso a la información pública para minorías lingüísticas: aportes desde el derecho*. Lima: Ipena.

García, E. M. (2013). *“Diseño de una propuesta de Gobierno electrónico para mejorar la gestión gubernamental del Gobierno Regional de Lambayeque”*. Chiclayo: Ipena.

- Hernández, G. A. (2011). *El acceso a la información pública Evolución y consolidación de un derecho fundamental de nueva generación*. Getafe: Universitarios.
- López(a), O. (Febrero de 2014). *Actividades educativas*. Recuperado el 31 de Enero de 2015, de Actividades educativas: ctaactividades.blogspot.com/2014_08_01archive.html
- Ludewig, C. (2014). *Universo y Muestra*. México: Pensadores.
- Peralta, G. (1991). *Fuentes y procesos de la investigación jurídica*. Lima: Orford, NH: Equity Publishing. .
- Quiñones, G. D. (2011). *Vigilando al estado: el derecho de acceso a la información pública frente a la corrupción gubernamental*. Salamanca: Univeristarios.
- Reina, E. G. (2011). *Transparencia y acceso a la iformacion publica en España: analisis y propuestas legislativas*. Madrid: Documento de trabajo 170/2011.
- Sousa, O. J. (2011). *La experiencia de chile en la transparencia y acceso a la información: el cambio institucional del gobierno central ante las nuevas disposiciones normativas*. Satiago: Universitarios.
- Tanaka, T. M. (2011). *Influencia del presupuesto por resultados en la Gestión Financiera Presupuestal del Ministerio de Salud*. Lima: Ipena.
- Wigodski, J. (14 de Julio de 2014). jacquelinewigodski.bolgspot.com. Recuperado el 19 de Enero de 2015, de jacquelinewigodski.bolgspot.com: <http://jacquelinewigodski.bolgspot.com>

VIII. ANEXOS

Anexo N° 01: Encuesta dirigida a los trabajadores de la Unidad Ejecutora 300

INSTRUCCIONES: Lea bien las preguntas y conteste con claridad, evite hacer borrones y manchones, marque con una X dentro del recuadro la respuesta que considere conveniente.

DATOS GENERALES

- 1= Nunca
- 2 = A veces
- 3 = Casi siempre
- 4 = Siempre

VARIABLE DEPENDIENTE: Transparencia y Acceso a la Información		Categorías			
DIMENSIÓN	ITEM	1	2	3	4
Legitimación y requerimiento inmotivado	1. ¿Existen un plan de publicación del gasto público?				
	2. ¿Existen un área especializada encargada de mostrar los gastos públicos realizados?				
	3. ¿Se ha negado en alguna oportunidad información sobre el gasto público al momento de su solicitud?				
Entidades obligadas a informar	4. ¿Existe una responsabilidad reglamentada sobre información de los gastos públicos?				
	5. ¿Existen problemas para mostrar los gastos públicos de manera transparente?				
	6. ¿Considera que es una obligación o un derecho por parte de la UE300 para mostrar las actividades de gastó público?				
Información de acceso público	7. ¿Se reciben y atiende todas las solicitudes referentes al acceso a la información del gasto público?				
	8. ¿Usa los medios electrónicos como páginas web para mostrar información referente a los gastos públicos?				

Anexo N°02: Ficha de Evaluación por juicio de expertos

Ficha de evaluación por juicio de experto.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FILIAL CHICLAYO
ESCUELA DE POST GRADO
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
FICHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN POR JUICIO DE
EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“ESTRATEGIAS DE MONITOREO DEL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN
EN LA UNIDAD EJECUTORA 300 CHICLAYO 2016”

AUTOR:

- CARLOS ANTONIO BANCES FERROÑAN

DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

NOMBRE:

Jhony Luis Santisteban Siesquen

TÍTULO UNIVERSITARIO: Abogado

POSTGRADO: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

OTRA INFORMACIÓN: Niagu

OCUPACIÓN ACTUAL: Asesor del despacho de Consejeros del Gobierno Regional de
Lambayeque

FECHA DE LA ENTREVISTA: 09 de Febrero del 2018

Mensaje al especialista:

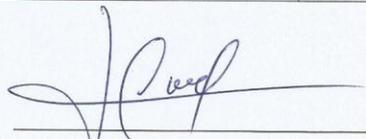
En la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo, se está realizando una investigación dirigida a UNIDAD EJECUTORA 300 CHICLAYO. Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que la propuesta de esta investigación genera los resultados establecidos en la hipótesis. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

1. En la tabla siguiente, se propone una escala del 1 al 5, que va en orden ascendente del desconocimiento al conocimiento profundo. Marque con una "X" conforme considere un conocimiento sobre el tema de la tesis evaluada.

1 Ninguno	2 Poco	3 Regular	4 Alto <input checked="" type="checkbox"/>	5 Muy alto
--------------	-----------	--------------	---	---------------

2. Sírvase marcar con una "X" las fuentes que considere han influenciado en su conocimiento sobre el tema, en un grado alto, medio o bajo.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CRITERIOS		
	A (ALTO)	M (MEDIO)	B (BAJO)
a) Análisis teóricos realizados. (AT)	<input checked="" type="checkbox"/>		
b) Experiencia como profesional. (EP)	<input checked="" type="checkbox"/>		
c) Trabajos estudiados de autores nacionales. (AN)	<input checked="" type="checkbox"/>		
d) Trabajos estudiados de autores extranjeros. (AE)	<input checked="" type="checkbox"/>		
e) Conocimientos personales sobre el estado del problema de investigación. (CP)	<input checked="" type="checkbox"/>		


Firma del entrevistado
DNI 16732822

Ficha de evaluación por juicio de experto.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FILIAL CHICLAYO
ESCUELA DE POST GRADO
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
FICHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN POR JUICIO DE
EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“ESTRATEGIAS DE MONITOREO DEL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN
EN LA UNIDAD EJECUTORA 300 CHICLAYO 2016”

AUTOR:

- CARLOS ANTONIO BANCES FERROÑAN

DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

NOMBRE:

Kelly Magaly Cubas Díaz

TÍTULO UNIVERSITARIO: Contadora Público

POSTGRADO: Doctora en Gestión Pública y Gobernabilidad

OTRA INFORMACIÓN:

Ninguna

OCUPACIÓN ACTUAL: Asesora en Gestión de Municipalidades

FECHA DE LA ENTREVISTA: 07- FEB- 2018

Mensaje al especialista:

En la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo, se está realizando una investigación dirigida a UNIDAD EJECUTORA 300 CHICLAYO Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que la propuesta de esta investigación genera los resultados establecidos en la hipótesis. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

1. En la tabla siguiente, se propone una escala del 1 al 5, que va en orden ascendente del desconocimiento al conocimiento profundo. Marque con una “X” conforme considere un conocimiento sobre el tema de la tesis evaluada.

1 Ninguno	2 Poco	3 Regular	4 Alto	5 Muy alto
--------------	-----------	--------------	-----------	---------------

2. Sírvase marcar con una “X” las fuentes que considere han influenciado en su conocimiento sobre el tema, en un grado alto, medio o bajo.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CRITERIOS		
	A (ALTO)	M (MEDIO)	B (BAJO)
a) Análisis teóricos realizados. (AT)	X		
b) Experiencia como profesional. (EP)	X		
c) Trabajos estudiados de autores nacionales. (AN)	X		
d) Trabajos estudiados de autores extranjeros. (AE)	X		
e) Conocimientos personales sobre el estado del problema de investigación. (CP)	X		



Firma del entrevistado
DNI 44401741

Ficha de evaluación por juicio de experto.

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FILIAL CHICLAYO
ESCUELA DE POST GRADO
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
FICHA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA DE SOLUCIÓN POR JUICIO DE
EXPERTO

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

“ESTRATEGIAS DE MONITOREO DEL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO
PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN
EN LA UNIDAD EJECUTORA 300 CHICLAYO 2016”

AUTOR:

- CARLOS ANTONIO BANCES FERROÑAN

DATOS INFORMATIVOS DEL EXPERTO:

NOMBRE:

William Carhuatanta Flores

TÍTULO UNIVERSITARIO: Contador Público

POSTGRADO: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

OTRA INFORMACIÓN: Niaguca

OCUPACIÓN ACTUAL: Contador de la Municipalidad de La Florida

FECHA DE LA ENTREVISTA: 06/Feb/2018

Mensaje al especialista:

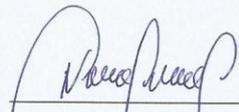
En la Universidad César Vallejo – Filial Chiclayo, se está realizando una investigación dirigida a UNIDAD EJECUTORA 300 CHICLAYO. Por tal motivo, se requiere de su reconocida experiencia, para corroborar que la propuesta de esta investigación genera los resultados establecidos en la hipótesis. Su información será estrictamente confidencial. Se agradece por el tiempo invertido.

1. En la tabla siguiente, se propone una escala del 1 al 5, que va en orden ascendente del desconocimiento al conocimiento profundo. Marque con una “X” conforme considere un conocimiento sobre el tema de la tesis evaluada.

1 Ninguno	2 Poco	3 Regular	4 Alto X	5 Muy alto
--------------	-----------	--------------	--------------------	---------------

2. Sírvase marcar con una “X” las fuentes que considere han influenciado en su conocimiento sobre el tema, en un grado alto, medio o bajo.

FUENTES DE ARGUMENTACIÓN	GRADO DE INFLUENCIA DE CADA UNA DE LAS FUENTES EN SUS CRITERIOS		
	A (ALTO)	M (MEDIO)	B (BAJO)
a) Análisis teóricos realizados. (AT)			
b) Experiencia como profesional. (EP)	X		
c) Trabajos estudiados de autores nacionales. (AN)	f		
d) Trabajos estudiados de autores extranjeros. (AE)	f		
e) Conocimientos personales sobre el estado del problema de investigación. (CP)	f		


Firma del entrevistado
DNI 27993230

Anexo N°03: Acta de autorización de publicación de tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo Carlos Antonio Bances Ferroñan , identificado con DNI N° 41508609, egresado de la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, autorizo () , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Estrategias de monitoreo del presupuesto y gasto público para fortalecer la transparencia y acceso de la información en la Unidad Ejecutora 300 Chiclayo 2016 "; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



 FIRMA

DNI: 41508609

FECHA: 9 de agosto del 2018

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

Anexo N°04: Acta de aprobación de originalidad de tesis



Yo, Bertila Hernández Fernández revisor de la tesis del egresado, Carlos Antonio Bances Ferroñan, titulada: " ESTRATEGIAS DE MONITOREO DEL PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO PARA FORTALECER LA TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA UNIDAD EJECUTORA 300 CHICLAYO - 2016", constato que la misma tiene un índice de similitud de 25% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 20 de julio de 2018



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Bertila Hernández Fernández".

Dra. Bertila Hernández Fernández
DNI: 16526129